

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Tomo LXXVII. - ENERO-ABRIL DE 1997. - CUADERNO CCLXX

Los filipinismos y otras palabras de Filipinas contenidas en el «Diccionario» de la Academia¹

0. Aunque el español no llegó a ser la lengua general del archipiélago filipino, por la lenta y poco intensa hispanización, su presencia durante más de tres siglos, en contacto con las lenguas indígenas filipinas, originó una serie muy importante de fenómenos lingüísticos, tanto en ellas como en el español hablado en aquel lejano oriente hispánico².

El nivel lingüístico más afectado fue el del léxico, porque los préstamos se dieron en las dos direcciones, con cambios a veces, tanto en el significante, como en el significado. Un número muy elevado de hispanismos pasó a las lenguas autóctonas; aún hoy, es español el 20,4 % del léxico activo de los tagalos³ y el 20,5 % del de los cebuanos⁴. También entraron en nuestra lengua

¹ Este trabajo forma parte de una investigación más amplia, que se encuentra en la fase de redacción, cuyo título es *La Lengua española en Filipinas*. La mencionada investigación ha sido financiada por la Comisión de Investigación Científica y Técnica.

² Vid. Antonio Quilis, "Le sort de l'espagnol aux Philippines: un problème de langues en contact". *Revue de Linguistique Romane*, 44 1980, págs. 82-107.

³ Vid. Antonio Quilis, "Hispanismos en tagalo". *The Canadian Journal of Romance Linguistics*, I, 1973, págs. 68-92.

⁴ Antonio Quilis, *Hispanismos en cebuano*. Madrid, Ediciones Alcalá, 1976.

unas cuantas palabras filipinas, como *abacá*, *nipa*, *paipay*, *pantalán*, *salacot*, hace años *katipunán*, etc.

Los filipinismos comenzaron a pasar muy pronto al léxico académico: de los que aquí tratamos, en el *Diccionario de Autoridades*, figuran ya *arráez* y *caracoa*; en la 2.^a edición del *Diccionario* de la Real Academia Española⁵, entran *aparador*, *barangay* y *bejuquillo*; en la 4.^a edición, de 1803⁶, aparece *parao*; en la 10.^a edición⁷, figura *ipil*, un número considerable—no todos, como decía Retana⁸—aparece por primera vez en la 12.^a edición del *Diccionario*⁹: *abacá*, *areca*, *banca*, *baroto*, *bata*, *betel*, *bilao*, *bilos*, *binta*, *bisayo*, *bolo*, *bonga*, *braza*, *cabeza de barangay*, *campilán*, *capitán*, *pasado*, *cayán*, *condrín* y *contrín*, *dongón*, *falla*, *gubán*, *guilalo*, *igorrote*, *joloano*, *jusi*, *lancán*, *ligua*, *mancuerna*, *mas*, *mecate*, *medriñaque*, *mena*, *metate*, *narra*, *natural*, *nilad*, *nipa*, *nipis*, *panca*, *panco*, *piña*, *polista* y *polo*, *principalia*, *salacot*, *sapa*, *sapan*, *sibucan*, *sinamay*, *tael*, *tagalo*, *tapanco*, *tapis*, *timba*, *tiquin*; en la 13.^a edición¹⁰, entran: *abrazador*, *aeta*, *caída*, *carabao*, *chacón*, *cogón*, *cuadrillero*, *filibustero*, *mangachapuy*, *manileño*, *palasan*, *salangana*, *salisipan*, *sangle*; en la siguiente edición¹¹, de nuestro repertorio, sólo aparecen: *anito*, *champán*, *cocal*; en la 15.^a edición¹², que es la que aparece inmediatamente después de publicar Retana su artículo ya mencionado más arriba, entran: *abacalero*, *acle*, *agachona*, *anay*, *gangoche*, *gorgoreta*, *grullo*, *juez de ganados*, *juez de policía*, *juez de sementera*, *laborante*, *maritata*, *sacayán*, *sácope*, *saja*, *salab*, *salamanca*, *salamanquero*,

⁵ *Diccionario de la Lengua castellana*. [Segunda edición]. Madrid. 1780.

⁶ *Diccionario de la Lengua castellana*. Cuarta edición. Madrid, 1803.

⁷ *Diccionario de la Lengua castellana*. Décima edición. Madrid, 1852.

⁸ "Diccionario de filipinismos, con la revisión de lo que al respecto lleva publicado la Real Academia Española". *Revue Hispanique*, LI, 1921, págs 1-174. La cita, en la pág. 7.

⁹ *Diccionario de la Lengua castellana*. Décimasegunda edición. Madrid, 1884.

¹⁰ *Diccionario de la Lengua castellana*. Décimatercia edición. Madrid, 1899.

¹¹ *Diccionario de la Lengua castellana*. Décimacuarta edición. Madrid, 1914.

¹² *Diccionario de la Lengua castellana*. Décimaquinta edición. Madrid, 1925.

santol, sauale, tabón, tajú, tinapá, tindalo, tinola, ube, yacal y zacatal. Después de esta edición pasaron al repertorio académico: *achara, agridulce, albayano, alcanfor, algodón de Castilla, alimango, amores secos, castila, cebuano, champurrado, concuño, filipinismo, filipinista, macupa, mongo, paipay, pampango, panganistán y tambobo*. Como vemos, todas estas palabras llevan muchos años en el *Diccionario*, sin que se hayan introducido en la mayoría de ellas muchas variaciones.

En 1921, W. E. Retana publicó el extenso artículo, ya mencionado, con el título de "Diccionario de filipinismos"; en él revisaba, corregía, matizaba o precisaba las definiciones dadas en el *Diccionario* académico; proponía nuevos filipinismos, algunos de los cuales, incluso hoy, deberían figurar, e indicaba otros pocos rentables, o equivocados que deberían desaparecer del repertorio oficial. Por ejemplo, todavía en la última edición del *DRAE*, de 1992, podemos leer bajo la entrada de *tapis*:

tapis. m. Faja ancha, de color oscuro, por lo común negro, que usan las mujeres filipinas, ciñéndosela encima de la saya desde la cintura hasta más abajo de la rodilla.

Si se conservase esta papeleta, habría que cambiar, por lo menos, el tiempo verbal—*usaban*—, y matizar el contenido, conforme a lo que indicamos más adelante al tratar la mencionada palabra: en nuestras encuestas, hemos recorrido todo el país, y no hemos visto el referido atuendo, tal y como se explica hoy en el *DRAE*.

Lamentablemente, no todas las indicaciones de Retana fueron tenidas en cuenta, y hoy, aquellas palabras del antiguo Archipiélago de San Lázaro permanecen en el *Diccionario* como si el tiempo no hubiese transcurrido.

I. En este trabajo, estudiamos un número elevado de palabras usadas, o que han sido usadas, en Filipinas, cuya procedencia es la siguiente: a) unas, la mayoría, son auténticos filipinismos, entendiendo por tales tanto las palabras autóctonas empleadas en el español hablado en Filipinas¹³, como las palabras

¹³ Conservando su significado, pero acomodando, por regla general, el significante a la estructura fonológica del español.

españolas que en aquellas Islas tomaron un nuevo significado. b) Otras, las menos, son claros americanismos que, desde muy temprano, con el célebre "Galeón de Manila", pasaron a aquellas nuevas tierras; c) y, por último, hay unos cuantos términos para los que el Diccionario no indica que se usan también en Filipinas.

Nuestra intención es comprobar si todas estas palabras que, como hemos dicho, figuran en el Diccionario de la Real Academia¹⁴, son usadas aún en Filipinas, y en qué medida. Para ello, realizamos dos encuestas con los mismos materiales: una, en enero de 1989; otra, en diciembre de 1992¹⁵.

Pedíamos a los informantes que escribiesen después de cada palabra las letras mayúsculas siguientes, cuyo significado indicamos:

- A: si no ha oído ni leído nunca la palabra.
- B: si ha oído o leído la palabra, pero no conoce su significado.
- C: si la conoce y la emplea. En tal caso, debe escribir su significado a continuación.
- D: si la conoce, pero no la usa. En este caso, también debe escribir su significado a continuación.

Lógicamente, las encuestas eran anónimas, pero rogamos a los informantes que consignasen sus datos personales: edad, sexo, lugar de nacimiento y profesión. También les formulamos las siguientes preguntas: *¿Habla usted español? ¿Es el español su lengua materna?, ¿Es el español su lengua de comunicación familiar?, ¿Hablan o hablaban sus padres español?*

¹⁴ Nos referimos a la última edición, la vigésimoprimer, del *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española, Madrid, Espasa-Calpe, 1992. En lo sucesivo, *DRAE*. Cuando hacemos referencia a otras ediciones, lo hacemos constar.

¹⁵ Un adelanto de esta investigación, donde se analizaban sólo veintisiete filipinismos, con materiales de la primera encuesta, puede verse en: Antonio Quilis, "Vigencia de los filipinismos en el *Diccionario* de la Real Academia Española". En el *Homenaje a Humberto López Morales*. Madrid, Arco/Libros, 1992, 243-254.

2. La encuesta se realizó a 144 informantes, cuya distribución por profesiones es la siguiente: 66 profesores universitarios, de muy distintas materias; 56 estudiantes universitarios de humanidades; 12 universitarios de profesiones liberales; 10 informantes con estudios secundarios, pertenecientes a una clase social media culta.

Agrupamos a nuestros informantes en cuatro generaciones: en la *Primera generación*, los comprendidos entre los diecisiete y los veinticuatro años; en la *Segunda*, los comprendidos entre los veinticinco y los treinta y cinco años; en la *Tercera*, entre los treinta y seis y los cincuenta y cinco años; en la *Cuarta*, los informantes que tenían más de cincuenta y seis años. Lamentablemente, dada la situación lingüística del español en Filipinas, no fue posible obtener una repartición numérica homogénea de los informantes por generación y sexo. Su distribución se puede ver en el siguiente cuadro:

1.ª Generación		2.ª Generación		3.ª Generación		4.ª Generación	
Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.
22	34	18	16	14	22	4	14
56		34		36		18	

Hablan español 128 informantes; de ellos, sólo ocho lo tienen como lengua materna; para 28, también es lengua familiar. Los padres de 66 de nuestros informantes hablan español¹⁶.

3. El resultado de la encuesta para cada una de las palabras examinadas es el siguiente¹⁷.

Abacá.—(< tag. abaká¹⁸). La última edición del *DRAE* lo

¹⁶ El resto de los informantes, o sea, 16, son estudiantes de español.

¹⁷ Para el tagalo, utilizamos el *Vocabulario de la lengua tagala*, compuesto por varios religiosos doctos y graves, y coordinado por el padre Juan Noceda y el padre Pedro de Sanlúcar. Reimpreso en Manila [3.ª ed.], 1860, y el *Diccionario Tagálog-Hispano* de Pedro Serrano Laktaw, Manila, 1914. (Reimpreso en Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1965.)

¹⁸ Noceda y Sanlúcar lo definen como "Cañaño de que se hace mecate".

define como “planta de la familia de las musáceas¹⁹, de unos tres metros de altura, que se cría en Filipinas y otros países de Oceanía, y de cuyas hojas se saca un filamento textil. 2. Filamento de esta planta preparado para la industria. 3. Tejido hecho de este filamento”. Con estos filamentos se hacen, según nuestros informantes, bolsos, zapatillas, chinelas, redes, “cuerda para barcos”, “mecate”, etc.²⁰.

Retana²¹ corrigió la mencionada definición, indicando que el filamento no se obtiene de las hojas, sino de los pecíolos, que en Filipinas se llaman sajas. Esta rectificación no se ha incorporado en esta papeleta, pero, como puede verse más adelante, el que los filamentos procedan de los pecíolos está correctamente expresado en la voz *saja*.

El 93% de nuestros informantes conoce la palabra y la mantiene en su léxico activo. Han oído la palabra, pero no conocen su significado, cuatro informantes de la primera generación; seis (cuatro de la primera y dos de la segunda, todos mujeres) la conocen, pero no la usan.

Abacalero.—Es la “Persona que cultiva, comercia o trafica en abacá”, según el *DRAE*. La palabra aparece en la 15.^a edición del Diccionario, y la definición actual fue la propuesta por Retana, como segunda acepción. No se aceptó lo “Perteneiente o relativo al abacá”²².

¹⁹ Para un informante es una “Planta parecida al plátano, pero no comestible”. Otros la definieron como “Planta de cuya fibra se hace *mecate*; se usa para tejer, para hacer bolsos, redes”; “Material que se utiliza para cuerdas, zapatillas, etc.”; “Manila hemp”. El “abacá” lo hemos encontrado también en nuestras encuestas de Hispanoamérica y de Guinea Ecuatorial.

²⁰ Esta palabra aparece ya en la 12.^a edición del *Diccionario*, donde dice: “Variedad de plátano que se cría en Filipinas [...]. De esta planta textil se saca un filamento útil para cordelería y toda clase de tejidos”. Según la misma obra, también el filamento y el tejido hecho con la hilaza de este filamento.

²¹ Las citas de Retana se refieren siempre a su “Diccionario”, y las palabras deben buscarse en él por su lugar alfabético.

²² Aclara Retana: “Aceptados *tabacalero* y *tabacalera*, debe aceptarse *ABACALERO*, RA. Aparte que el abacá tiene en Filipinas no menos importan-

Sólo un 14 % de los informantes de las tres últimas generaciones conoce la palabra.

Abrazador.—Es definido por el *DRAE*, en su cuarta acepción, como “Especie de almohada de forma cilíndrica que se usa en Filipinas para dormir con mayor comodidad, y que protege tanto del calor como del frío según la postura que el cuerpo adopte al abrazarse a ella”²³.

Las respuestas de nuestros informantes tienen la siguiente distribución:

Resp.	1. ^a Gener.		2. ^a Gener.		3. ^a Gener.		4. ^a Gener.		Tot.
	H	M	H	M	H	M	H	M	
A	8	18	2	6	2	4			40
B	8	10	4	4	2	4	4	2	38
C	4	6	6	4	6	14		12	52
D	2		6	2	4				14

El 45,8% de los informantes conoce la palabra. El porcentaje es proporcionalmente más elevado en las dos últimas generaciones.

Achara.—La definición del *DRAE* es: “*Filip.* encurtido, vegetal en vinagre”²⁴, La palabra ya figura en la obra de Retana,

cia que el tabaco, los derivados de que se trata son allí comunísimos, y en Europa no son desconocidos de nadie que trafique o comercie en abacá”.

²³ En la edición de 1984 del *Diccionario*, se dice: “Almohada de forma cilíndrica que se usa en Filipinas para dormir; como su nombre indica, es para abrazarse a ella, dejando la conveniente distancia para que circule el aire”. Es la definición propuesta por Retana, que corrigió la de la 14.^a edición del *Diccionario*. El mencionado autor puntualizaba su función: “sirve para echar una pierna sobre él, a la vez que el brazo correspondiente al lado de esa pierna que se echa”. Opinamos que estas descripciones son más precisas. Por otra parte, protegerse del frío en Filipinas es bastante difícil.

Algunas explicaciones de nuestros informantes fueron: “Almohadas para abrazar en la cama cuando se duerme”; “Una almohada que se usa para cogerla y descansar los brazos en la cama”.

²⁴ Algunas explicaciones dadas por los informantes son: “Aperitivo hecho con papaya verde, vinagre y cebollas”; “Ensalada de papaya”;

pero se incorporó al Diccionario después de la 15.^a edición.

El 94,4 % de los informantes conoce la palabra.

Acle.—(< tag. *akli*²⁵). La última edición del *DRAE* dice: “Árbol del archipiélago filipino, de la familia de las mimosáceas, de más de 20 m. de altura, con tronco recto y grueso [...]. Su madera, de color pardo rojizo, es muy buena para la construcción de edificios y de buques. 2. Madera de este árbol”.

Sólo obtuvimos ocho respuestas del tipo “B”, es decir, de informantes que la habían oído. El resto de los encuestados no conocía la palabra.

Acta.—(< tag. *aita*, sinónimo de *ita*, que es más usual²⁶). Definición del *DRAE*: “Indígena de las montañas de Filipinas, que se distingue por su estatura pequeña y color pardo muy oscuro”. Retana puntualizó la definición indicando que se trata del indígena que vive en las regiones montañosas de algunas provincias inmediatas a Manila.

El resultado de la encuesta es que el 78 % de la población conoce bien la palabra²⁷.

Agachona.—Aparece en la 15.^a edición del Diccionario, con la misma definición con que figura en el *DRAE* actual, como segunda acepción: “*Méj.* Ave acuática que abunda en las lagunas próximas a la ciudad de Méjico”.

El 15 % de los informantes, pertenecientes a las tres últimas generaciones, conoce la palabra. Como la población encuestada es eminentemente urbana, no es de extrañar el resultado. Por las indagaciones que después hemos hecho, la agachona filipina es semejante a la que describe el *DRAE* para Méjico. Habría

“Pickled papaya”; “Pickled fruit or vegetables”; “Una especie de chucrut”; “Frutas o legumbres presentadas con vinagre, azúcar y pimienta”; “Ensalada indígena de sabor amargo”; “Vegetales en vinagre”, etc.

²⁵ Según Noceda y Sanlúcar, “Madera, así llamada”.

²⁶ Noceda y Sanlúcar lo definen como “Negro del monte” En el “Suplemento” de la edición que manejamos, ya figura *aeta*.

²⁷ Algunas respuestas: “Los negritos, los primeros que vinieron a Filipinas”; “Indígena que pertenece a las tribus de las montañas de Filipinas”.

que añadir, en nuestra opinión, *Filip.* en la definición del *Diccionario*.

Agridulce.—Según el *DRAE*, "*Filip.* Fruta del limoncito, cuyo zumo emplean las mujeres en su tocado"²⁸.

El 73,6 % de los informantes conoce la palabra, y el 16,6 %, todos de la primera generación, la desconoce. El resto la ha oído.

Albayano.—“Natural de Albay o de la provincia filipina de este nombre. 2. Perteneciente o relativo a la población de Albay o a la provincia del mismo nombre”, según reza en el *DRAE*²⁹.

El 64 % de los informantes, de todas las generaciones, desconoce la palabra; sólo el 26,4 %, repartidos también entre todas las generaciones, la conoce.

Alcanfor.—Para Retana es el “Nombre de la madera del alcanforero”, y la tercera acepción del *DRAE* dice: "*Filip.* Madera del alcanforero". Esta acepción se incorporó después de la 15.^a edición del *Diccionario*.

El 57 % de los informantes conocía la palabra y su significado, pero sólo dos—el 1,4 %—la relacionaron con el significado que buscábamos: “Especie de madera olorosa”, dijeron.

Algodón de Castilla.—La definición del *DRAE* es: "*Filip.* Árbol de la familia de las bombáceas que produce una pelusa parecida al algodón que se emplea para hacer tejidos y para hacer almohadas. 2. *Filip.* Pelusa que produce este árbol. 3. *Filip.* Madera de este mismo árbol"³⁰. El resultado de la encuesta aparece en el cuadro siguiente:

²⁸ La palabra aparece después de la 15.^a edición del *Diccionario* reproduciendo la definición de Retana.

²⁹ La palabra aparece en el *Diccionario* después de la 15.^a edición, reproduciendo la definición de Retana.

³⁰ La palabra se incorpora después de la 15.^a edición del *Diccionario* y su definición es la misma de Retana.

Resp.	1.ª Gener.		2.ª Gener.		3.ª Gener.		4.ª Gener.		Tot.
	H	M	H	M	H	M	H	M	
A	8	20	14	12	6	12		4	76
B	6	8	2	2		6	2	4	30
C	8	2					2	2	14
D		4	2	2	8	4		4	24

El 26,4 % conoce la palabra; el 52,7 %, de los informantes de todas las generaciones, no la ha oído nunca³¹.

Alimango.—Se lee en el *DRAE*: “*Filip*. Nombre de un cangrejo de grandes dimensiones”³².

El 96 % de los informantes conocía la palabra; sólo seis, de la primera generación, no la conocían o la habían oído alguna vez.

Amores secos.—En el *DRAE*, se localiza este término en América Meridional y en Filipinas, definiéndolo como: “Nombre que designa diversas especies de plantas herbáceas cuyos frutos espinosos se adhieren al pelo, a la ropa, etc.”. Para Retana es una “Planta gramínea, semejante al vallico”. El resultado de la encuesta es el siguiente:

Resp.	1.ª Gener.		2.ª Gener.		3.ª Gener.		4.ª Gener.		Tot.
	H	M	H	M	H	M	H	M	
A	12	18	6	6	2	4	2	2	52
B	6	8	2	4		6	2		26
C	2	4	8	6	12	8		10	52
D	2	4	2			4		2	14

³¹ Las definiciones que han dado giran en torno a “Seda”, “Algodón de España” o a “Tipo de tela”.

³² La palabra aparece después de la 15.ª edición del *Diccionario*. Es la definición de Retana, que dice: “(Voz bisaya) m. Nombre de un cangrejo de grandes proporciones”. Sin embargo, figura también en el *Diccionario* de Noceda y Sanlúcar.

Nuestros informantes dijeron de él: “Cangrejo”; “Big crab”; “Especie de crustáceo”; “Marisco”.

El 46 % de los informantes conoce el significado. Algunos han sugerido la forma en singular: *amor seco*³³.

Anay.—(< tag. *ánay*³⁴). Definición del *DRAE*: "*Filip.* comején". Para Retana es "(Voz tagala) m. Insecto del orden de los neurópteros; vive en familia, y es sumamente destructor de papeles, ropas, muebles, etc."

El 90 % de los encuestados conoce bien la palabra³⁵.

Anito.—(< tag. *anito* 'ídolo'). Para el *DRAE*: "Ídolo familiar adorado por algunos pueblos de Filipinas". Retana es muy minucioso en la explicación de esta voz; dice: "Nombre genérico que daban los antiguos filipinos a sus ídolos, y que se da actualmente a los que veneran las tribus gentiles de aquel país. 2 ant. Alma del antepasado. 3. Ente imaginario a quien se atribuía poder sobrenatural con relación a ciertas cosas sobre las que influía directamente, tales como la lluvia, la cosecha, etc. 4. Decíase de lo que, animado o inanimado, inspiraba religiosa veneración, como el caimán, determinados objetos, etc. 5. Sacrificio en obsequio del ente o ANITO venerado. HACER ANITOS. Exp. fam. hispanofilipina".

El 90 % de la población encuestada conoce la palabra³⁶.

Aparador.—En la 2.^a edición del Diccionario, bajo APARADOR DE VESTIDOS, se lee: "ant. La guardarropa ó armario en

³³ Hay explicaciones como: "En Filipinas, son plantas cuyas semillas pican y se pegan"; "Planta o yerba cuya flor o pétalos se adhieren a vestidos o piernas velludas". También ha habido respuestas como: "Sin carifiño", "Relación platónica", que, evidentemente, no hemos tenido en cuenta.

³⁴ Según Noceda y Sanlúcar, son "Hormigas bien perversas".

³⁵ El referente ha sido definido como: "Termite", "Comején", "Insecto", "Bichos que consumen madera", "Hormiga blanca que destruye madera", etc. La palabra aparece en la 15.^a edición del *Diccionario*.

³⁶ Aparece en la 14.^a edición del *Diccionario*. De ella, han dado definiciones como: "Spirit of dead", "Deidad", "Dios", "Imagen", "Espiritu", "Se refiere a un dios de la Filipinas prehistórica", "Un dios de los paganos", "Ancestral spirit", "Ídolos usados por los aborígenes", "Soul or ghost", "Estatuilla prehispana para simbolizar algún muerto", etc.

que se guardan los vestidos". El *DRAE* recoge en su sexta acepción la siguiente definición: "ant. Guardarropa o armario para guardar vestidos. Ú. hoy en Filipinas". Retana se expresaba del siguiente modo: "ROPERO. Armario donde se guarda la ropa". Y continuaba explicando: "En Filipinas hay dos clases de APARADORES: el *platero*, o sea el APARADOR propiamente dicho, y el ROPERO. No se dice nunca ARMARIO, ni ROPERO, sino APARADOR ROPERO".

El 100 % de los informantes conoce la palabra³⁷.

Areca.—La palabra aparece ya en la 12.^a edición del *Diccionario*. En la última, se dice que el fruto de esta planta se emplea en tintorería y sirve en Filipinas para hacer buyo. Retana no registra esta entrada, pero en el artículo dedicado a *bonga* aclara que debe corregirse la definición de la Academia escribiendo: "y se utiliza en Filipinas como componente del buyo".

El 10 % de nuestros informantes conoce la palabra³⁸.

Arráz.—Son curiosas las acepciones que de esta palabra aparecen en los diccionarios académicos: en el *Diccionario de Autoridades*, donde ya figura, se dice: "Patrón o Maestro de Gabarra, barco ù otra embarcación. Viene del Árabe *Ráiz*, que significa principal Piloto"³⁹. En la 5.^a edición⁴⁰ del *Diccionario*, se define como "El capitán de cualquiera embarcación morisca". La 12.^a edición de la misma obra, en su cuarta acepción, decía: "Capitán o patrón de un barco en el archipiélago de Filipinas". Lo mismo se repite en la 14.^a edición de 1914. Retana corrige: "En Filipinas, el patrón de una embarcación velera de poco porte". Y, por último, se escribe en el *DRAE*: "Capitán o patrón de un barco de poco porte".

Sólo un informante conocía la palabra.

³⁷ Sus definiciones giran en torno a "Armario", "Arnnario donde se pone la ropa", "Cabinet", "Closet", y uno, también "Buffet".

³⁸ Uno respondió: "Árbol que da la bonga como nuez".

³⁹ Y la ejemplifica con la siguiente cita del Quijote: "Los Moros viendo hablar de aquella manera a su Arráz quedáronse espantados".

⁴⁰ *Diccionario de la Lengua Castellana*. Madrid, 5.^a edición, 1817.

Banca.—(< tag. *bangka*⁴¹) El *DRAE*, en la tercera acepción de esta palabra, dice: “Embarcación pequeña usada en Filipinas”. Retana no registra esta palabra en su “Diccionario”, aunque hay abundantes referencias al término⁴².

El término es conocido por el 98 % de los encuestados, definiéndolo, en general, como “barca”.

Barangay.—(< tag. *balanggay*⁴³). En la 2.^a edición del *Diccionario* aparece ya esta voz, con la siguiente definición: “Especie de embarcación de remos usada por los indios”. La definición dada en el *DRAE* modifica sustancialmente las anteriores; dice ahora: “Embarcación de remos, baja de bordo, usada en Filipinas. 2. Cada uno de los grupos de 45 a 50 familias de raza indígena o de mestizos, en que se dividía la vecindad de los pueblos de Filipinas, y que estaba bajo la dependencia y vigilancia de un jefe. 3. *V. cabeza de barangay*. 4. *Filip.* Barrio, zona o pequeño distrito en una ciudad”⁴⁴.

⁴¹ Para Noceda y Sanlúcar es “Todo género de embarcación”.

⁴² La palabra aparece en la 12.^a edición del *Diccionario*, donde se define del siguiente modo: “Embarcación pequeña y estrecha usada en Filipinas y construida de un tronco ahuecado, con las dos extremidades agudas [...]. Carece de cubierta, quilla, timón y bancadas fijas; [...] se gobierna con la pagaya; lleva una o dos batangas, amadrinadas a los costados, que aseguran su flotación, bancadas de tablas movibles, y zaguales en vez de remos”.

Pagaya aparece también por primera vez en esta misma edición del *Diccionario*, donde se define como “Remo filipino, especie de zagual, pero más largo y de pala mayor sobrepuesto y atado con bejuco...”.

⁴³ Significa tanto ‘embarcación’, como ‘barrio’. Noceda y Sanlúcar dan las siguientes definiciones: “Navío grande de doce hasta dieciséis hombres”. “Complejo, ó junta de varios”, y *balabalanggay* “cada barrio por sí”.

⁴⁴ Esta última acepción ha sido añadida muy certeramente, puesto que es la que hoy se utiliza y figura en algunas ciudades, como Cebú, por ejemplo, en las esquinas de las calles.

En la edición del *Diccionario* de 1984, se decía, anacrónicamente: “Cada uno de los grupos de 45 a 50 personas de raza indígena o de mestizos, en que se divide la vecindad de los pueblos de Filipinas, y que está bajo la vigilancia o dependencia de un jefe”. Retana corrigió ya esta definición del siguiente modo: “familias de naturales en que estuvo dividida la vecindad de los pueblos de Filipinas durante la dominación

El 96 % de la población conoce el término⁴⁵. Las respuestas se reparten del siguiente modo: *B*: el 4 %; todas son mujeres de la primera generación. *C*: el 93 %. *D*: el 3 %; de la segunda y tercera generación, mujeres.

Baroto.—El *DRAE* lo define como: “Barca muy pequeña que se usa en Filipinas y que, careciendo de batangas, sólo se emplea en las aguas tranquilas”⁴⁶. Retana, aduciendo autoridades competentes, corrige la definición académica, porque el baroto sí lleva batangas.

El 24 % de los informantes conoce la palabra⁴⁷.

Bata.—(< tag. *batà*). El *DRAE* da la siguiente definición: “(De or. tagalo) adj. *Filip.* niño o niña, que se halla en la niñez. 2. m. *Filip.* Criado joven”⁴⁸.

El 92 % de los encuestados conoce el significante: los significados se han dividido a partes casi iguales entre ‘prenda de vestir’, ‘niño’ y ‘prenda de vestir y niño’.

Nadie ha respondido a la segunda acepción del *DRAE*, que es el verdadero filipinismo usado por los españoles con el significado, según Retana, de ‘criado joven, de raza indígena’.

Bejuquillo.—En el *DRAE*, no se hace referencia a Filipinas cuando se dice: “Cadenita de oro fabricada en China con que

española y que se hallaba bajo la dependencia y vigilancia de un cabeza”. Compárese la similitud que tiene con la actual definición.

⁴⁵ Las respuestas que han dado nuestros informantes giran en torno a los siguientes conceptos: “Comunidad de 100-500 familias”; “La unidad social o política más pequeña”; “Un distrito”; “Barrio”, con el significado filipino; “Gobierno indígena de Filipinas”; “Comunidad de 30 a 100 familias en las Filipinas prehispánicas”. Solo un informante dio, además, el significado de ‘embarcación pequeña’.

⁴⁶ Noceda y Sanlúcar ofrecen la forma *balotbot*, “El navio”.

⁴⁷ La palabra aparece ya en la 12.^a edición del *Diccionario*. Para nuestros encuestados es “Una banca pequeña”; “Velero o barquito”; “Una barquilla”.

⁴⁸ La primera acepción aparece en la 12.^a edición del *Diccionario*, que dice: “En Filipinas, indio o mestizo de menor edad”. La segunda acepción, después de la 15.^a edición del *Diccionario*.

se adornaban el cuello las mujeres"⁴⁹. Retana es contundente cuando afirma: "(De *bejuco*.) m. Cadena sumamente sutil, de oro, propia de la industria filipina"⁵⁰.

Sólo el 15 % de los informantes, repartidos entre todas las generaciones, conocía la palabra.

Betel.—La definición del *DRAE* es: "Planta trepadora de la familia de las piperáceas, que se cultiva en el Extremo Oriente. Sus hojas [...] sirven en Filipinas para la composición del buyo".

El resultado de nuestra encuesta es que el 64 % de los informantes, pertenecientes a todas las generaciones, conoce la palabra⁵¹. Su distribución puede verse en el siguiente cuadro:

Resp.	1. ^a Gener.		2. ^a Gener.		3. ^a Gener.		4. ^a Gener.		Tot.
	H	M	H	M	H	M	H	M	
A	6	16	2	4	4	8		2	42
B		2	2			2		2	10
C	14	6	12	10	8	8	4	2	68
D	2	10	2	2	2	4		6	24

Bilao.—(< tag. *bilawo*). De acuerdo con el *DRAE*: "Bandeja o batea que se labra en Filipinas con tiras de caña". Retana precisa: "Batea circular, del uso de los filipinos, confeccionada con tiras finas de caña o de bejuco"; como material, habría que añadir también la nipa y el bambú. Uno de nuestros informantes resumía la mayoría de las definiciones cuando escribía: "Es

⁴⁹ La palabra aparece por primera vez en la 2.^a edición del *Diccionario*, de 1780, donde leemos: "Cadenita de oro de las que vienen de la China y traen al cuello las mugeres por adorno".

⁵⁰ Y aduce el testimonio del *Diccionario geográfico* de Buzeta y Bravo: "Los indios trabajan toda clase de metales... labran la plata y el oro; fabricándose de este último, por las mujeres, cadenillas tan sumamente delicadas [...] a que llaman los naturales BEJUQUILLOS".

⁵¹ La descripción más completa nos la proporcionó una mujer de la segunda generación: "Una planta cuyas hojas chupan algunas personas, especialmente los ancianos en las provincias"; otra, de la cuarta generación, dijo: "Areca nut; se usa para mascar con el tabaco y buyô".

hecho de bejuco, es redondo y se usa para limpiar arroz y otros granos”.

El 96 % de los informantes conoce la palabra⁵².

Bilos.—El *DRAE*, bajo la entrada *vilos*, lo define como: “Embarcación filipina de dos palos, que se diferencia poco del *panco*”⁵³. Retana precisa el significado diciendo: “(Voz bisaya) m. Baroto, un poco mayor que los de tipo ordinario”. Corrige la definición académica diciendo que es una embarcación que sólo tiene un palo, y protesta enérgicamente por la grafía *v* con que aparece en el *Diccionario*, pues ninguna lengua indígena filipina tiene el fonema /v/, ni la letra *v*.

Hoy sólo es reconocida esta palabra por el 4 % de los informantes, pertenecientes todos a las dos últimas generaciones.

Binta.—El *DRAE*, bajo la forma *vinta*, lo define como: “En el sur del archipiélago filipino, embarcación de un tronco ahuecado y aguzado en los extremos, banca, baroto”. No tiene ningún fundamento escribir esta palabra con *v*, pronunciación y letra que desconocen, como ya hemos indicado, las lenguas autóctonas. Según Retana, este nombre no es tagalo, ni debe ser muy antiguo.

El 81 % de los encuestados conoce la palabra⁵⁴.

Bisaya.—Bajo la forma *bisayo*, el *DRAE* lo define como: “Natural de las bisayas. 2. Perteneciente o relativo a estas islas

⁵² Algunas otras definiciones de nuestros informantes: “Un redondo receptáculo donde se pone el arroz antes de cocerlo”; “A circular object used clean rice”.

La definición dada más arriba es la misma de la 12.^a edición del *Diccionario*, donde apareció la palabra por primera vez.

⁵³ La palabra aparece por primera vez en la 12.^a edición del *Diccionario*, Su definición es la misma que la actual.

⁵⁴ Algunas definiciones de nuestros informantes: “Una barca típica de los moros del sur de Filipinas. Normalmente, tiene una vela de colores atractivos”; “Un tipo de barco típico de Mindanao”; “Sail boats of the moros”.

La palabra aparece por primera vez, también con *v*, en la 12.^a edición del *Diccionario*, donde se define como: “En el sur del archipiélago filipino, baroto”.

del archipiélago filipino". Retana corrigió, con razón, la terminación de esta voz porque "no tiene género; se dice BISAYA lo mismo para el masculino que para el femenino"⁵⁵.

El 65 % de los informantes conoce la palabra.

Bolo.—(< tag. *bonong*⁵⁶). Según el *DRAE* es: "Cuchillo grande, a manera de machete, de que se sirven los filipinos como arma, y para cortar ramas y otros varios usos", como los quehaceres domésticos e industriales, que precisa Retana.

Todos los informantes conocen la palabra⁵⁷.

Bonga.—Según el *DRAE*: "Filip. areca". Posiblemente proceda del tag. *bunggâ* 'fruto, fruta'⁵⁸.

El 55,5 % de los informantes, de todas las generaciones, conoce la palabra; su distribución es la siguiente:

Resp.	1.ª Gener.		2.ª Gener.		3.ª Gener.		4.ª Gener.		Tot.
	H	M	H	M	H	M	H	M	
A	8	10	6	4	4	6			38
B	2	14			2	6		2	26
C	10	8	12	10	8	8	4	10	70
D	2	2		2		2		2	10

Braza.—En el *DRAE*, la acepción segunda de esta palabra dice: "Medida agraria usada en Filipinas, centésima parte del loán, y equivalente a 36 pies cuadrados, o sea dos centiáreas y 79 miliáreas". Para Retana es una "Medida lineal equivalente a 2,2288 metros".

⁵⁵ Aparece por primera vez en la 12.ª edición del *Diccionario*, donde se registra como *visaya* y *bisayo*, *-ya*.

⁵⁶ Definido por Noceda y Sanlúcar como: "Cuchiilo a manera de bolo con la punta roma". Aparece por primera vez, y con casi la misma definición, en la 12.ª edición del *Diccionario*.

⁵⁷ La definen como "Un cuchillo grande" o "A big knife"; "Native sword".

⁵⁸ Bajo *bongga*, la definen Noceda y Sanlúcar como: "Fruto de cualquier árbol o planta", y "Bellota que echan en el buyo, ó la misma palma de la bellota".

El 20 % de los informantes conoce la palabra con esta última acepción.

Cabeza de barangay.—La palabra apareció por primera vez en la 12.^a edición del *Diccionario*. Retana actualizó la definición, diciendo que era el “Jefe de un barangay, a quien la Administración española tuvo encomendada la recaudación de los tributos de los individuos que de él dependían, y la vigilancia de éstos”. El *DRAE* dice: “Jefe administrativo de estas colectividades, que formaba parte de la principalía de Filipinas”.

El 98 % de nuestros encuestados conoce este significado⁵⁹.

Caída.—La acepción quinta del *DRAE* la define como: “Galería interior de las casas de Manila, con las vistas al patio”. Retana la corrigió del siguiente modo: “Recibimiento, por lo común muy espacioso, de las casas de Filipinas, que suele servir además de comedor”.

Sólo el 23,6 %, la mayoría informantes de la tercera y cuarta generaciones, conoce el significado que aquí buscábamos.

Campilán.—(< tag. *kampilan* ‘alfanje’). Para el *DRAE* es un “Sable recto y ensanchado hacia la punta, usado por los indígenas de Joló (Filipinas)”; definición matizada por Retana en el sentido de que es un “alfange propio de los malayos mahometanos”; coincide con alguna de las definiciones recogidas: “Clase de machete”, “Muslim weapon”, “Knife used by moros”⁶⁰.

Sólo el 22 % de los encuestados conoce la palabra y su significado.

Cañadulzal.—En el *DRAE*, no figura esta entrada; sí está *cañadulzal*, localizada en Andalucía, Colombia, Cuba y Filipinas; de aquí, remite a *cañamelar*, donde encontramos la siguiente de-

⁵⁹ Lo definen como: “Jefe del distrito”, “Barrio captain”, “Jefe político de la más pequeña unidad política filipina”, “Barangay leader”, o “El mismo que en español”.

⁶⁰ Voz registrada en Noceda y Sanlúcar, y en Serrano Laktaw, con el mismo significado.

finición: "Plantío de cañas de azúcar". Quizá fuese interesante especificar el término **cañadulzal** para las Filipinas.

El 21 % de los informantes conoce la palabra⁶¹.

Capitán pasado.—Figura en el *DRAE* del siguiente modo: "En Filipinas, nombre del que había sido gobernadorcillo".

Aún hoy, ha sido reconocido por el 24 % de los informantes.

Carabao.—(< tag. *kalabaw*). Para el *DRAE* es el "Rumiante parecido al búfalo, pero de color gris azulado y cuernos largos, aplanados y dirigidos hacia atrás. Es la principal bestia de tiro en Filipinas". La voz está ya en la 13.^a edición del *Diccionario*.

Todos los informantes conocen el animal y su nombre⁶².

Caraballa.—No sucede lo mismo con la caraballa o "hembra del carabao", según Retana, que, además, no figura en el *DRAE* sólo el 16 % de los informantes conocen la palabra.

Caracoa.—Esta palabra ya figura en el *Diccionario de Autoridades*, donde se lee: "Especie de navío de que usan los de Philipinas". Según el *DRAE*: "Embarcación de remo, que se usa en Filipinas", añadiendo Retana que también se emplea en otros países del Extremo Oriente.

De todos modos, sólo el 5,5 % de los informantes conoce el vocablo.

Carromato.—En el *DRAE*, no consta el significado que esta palabra tiene en Filipinas. Allí, según Retana, es "Especie de carreton primitivo, que lo particulariza el que las ruedas están hechas de una sola pieza"⁶³.

Conoce esta voz con su significado el 52 % de los encuestados.

⁶¹ En las definiciones que nos han dado, siempre aparece el término cañadulce para la caña de azúcar; p. ej.: "Lugar donde se planta cañadulce"; "Un campo donde se siembran cañadulces"; "Plantación de cañadulce"

⁶² Sólo dos definiciones como común denominador: "Buey doméstico que ayuda en el arado de la tierra"; "Water buffalo".

⁶³ La definición del *DRAE* es: "Carro grande de dos ruedas, con

Carromatero.— Para el *DRAE* es “El que gobierna un carromato”, significado que no coincide exactamente con el de Filipinas, donde es el que “Guía la carromata”, según Retana⁶⁴. Conocen la palabra el 40 % de los informantes⁶⁵.

Castila.—Dice el *DRAE*: “*Filip.* español. Idioma español”. Con estos significados, se ha mantenido muy vivo este vocablo hasta hoy⁶⁶.

El 97% de los informantes conoce la palabra⁶⁷.

Cayán.—El *DRAE* remite a **tapanco**, que también estudiamos nosotros. Retana comenta: “Palabra jamás empleada por los españoles. Pues que equiva]e a tapanco, y *tapanco* figura en el *Diccionario*, entiendo que debe eliminarse *cayán*”. **Tapanco** es la forma generalizada, de acuerdo con el citado filipinista, mientras que **cayán** es una palabra que tiene significados distintos, según la lengua indígena en que se encuentre.

Ningún informante conoce la palabra.

Cebuano.—Según el *DRAE*, es el “Natural de Cebú. 2. Perteneciente a esta isla del archipiélago filipino. 3. Lengua cebuana”. Todos los informantes conocen la palabra.

Chacón.—La definición del *DRAE* es: “Reptil de más de treinta centímetros de largo, parecido a la salamanquesa, que se cría en Filipinas y se guarece por lo común en las grietas de los

dos varas para enganchar una caballería o más en reata y que suele tener bolsas de cuerda para recibir la carga”.

⁶⁴ **Carromata** es, según el mismo Retana, “Especie de calesa, generalmente sin muelles, y con toldo en vez de capota; de ordinario tirada por una caballería; cuando éstas son dos, la segunda se engancha a la izquierda de la que va entre varas”.

⁶⁵ Algunas definiciones de nuestros informantes: “El que guía una carromata”; “Calesa driver”.

⁶⁶ La palabra ya está recogida en el “Suplemento” de Noceda y Sanlúcar, definiéndola como “Español”. Se incorpora al *Diccionario* académico después de la 15.^a edición.

⁶⁷ Han escrito: “Natural de España”; “Español en tagalo”; “Filipino term for Spaniard”; “Lengua española”.

muros". Según Retana, sobra la especificación del lugar donde se guarecen.

Sólo un 3 % conoce la palabra; el 61 % de los encuestados la desconoce y el 36 % la ha oído, sin saber su significado.

Champán.—El *DRAE* lo define como: "(Del chino *san pan*, a través del malayo) m. Embarcación grande, de fondo plano, que se emplea en China, Japón y algunas partes de América del Sur para navegar por los ríos". Habría que añadir que, según Retana, también se emplea en Filipinas.

Sólo un 5 % de nuestros informantes conoce la palabra, definiéndola como "Sailing boat" o "A large vessel".

Champurrado.—Dice de él el *DRAE*: "*Méj.* Atole de chocolate"⁶⁸. En Filipinas, según Retana, es un "Manjar hecho con leche, chocolate y arroz"⁶⁹.

El 100 % de los encuestados conoce la palabra.

Cocal.—Bajo esta entrada, dice el *DRAE*: "*Perú.* Sitio donde se cría o cultiva coca. *Amér.* cocotal". Según Retana, "en Filipinas se llama también COCAL al *cocotal*. Esta última forma allí nadie la usa"⁷⁰.

El 22 % de nuestros informantes conoce la palabra, diciendo de ella que es el "Lugar donde se plantan cocos" o una "Finca de coco".

Cogón.—Según el *DRAE*, es una "Planta de la familia de las gramíneas, propia de los países cálidos, que tiene las flores en panoja cilíndrica y cuyas cañas sirven en Filipinas para techar las casas en el campo"⁷¹. Sobre esta palabra, dice Retana,

⁶⁸ **Atole** también existe en Filipinas. El "Suplemento" de Noceda y Sanlúcar dice de él: "Puches que hacen de harina".

⁶⁹ Y sigue explicando: "Es un chocolate clarísimo, con aditamento de arroz, el cual se cuece con la leche al tiempo que la pasta de cacao. Suele tomarse para merendar; en plato y con cuchara, como si fuese una sopa".

⁷⁰ La palabra aparece en la 14.^a edición del *Diccionario*, donde se lee: "*Venez. cocotal*".

⁷¹ En Noceda y Sanlúcar: "**Cogon.** Paja para cubrir las casas".

citando el *Censo de las Islas Filipinas*, que “Es una especie de hierba, de crecimiento natural, muy generalizada, cuyos tallos proporcionan un alimento excelente para el ganado. La yerba se utiliza en algunas localidades como sustituto de la nipa... para cobijar techumbres”. Acaba pidiendo el mencionado filipinista que en la definición se sustituya *canas por hojas*, “que son precisamente las que se utilizan para techar las casas de los indígenas pobres”.

El 72 % de los informantes conoce la palabra; sus definiciones coinciden con las de Retana⁷²

Concuño.—Según el *DRAE*: “Can. y Amér. concuñado”. Retana la incluye en su diccionario, y hoy, es usada todavía, con el mismo significado por el 19 % de nuestros encuestados.

Condrín.—Según el *DRAE*, es una “Medida de peso para metales preciosos usada en Filipinas, décima parte del mas, y equivalente a 37 centigramos y 6 miligramos aproximadamente”.

Sólo dos informantes—el 1,3 %— dijeron conocer la palabra.

Contrín.—Según el *DRAE* es el “Peso usado en Filipinas, equivalente a 39 centigramos”.

Sólo dos informantes—el 1,3 %— dijeron conocer la palabra.

Acerca de estas dos lexías, *condrín* y *contrín*⁷³, dice Retana que “sobra uno de estos dos artículos, porque me inclino a creer que no se escribe CONDRÍN, y menos CONTRÍN, sino CONDERÍN. La palabra trae origen sínico: lo bastante para que no sean aceptables —ni en las lenguas filipinas tampoco— las formas subscriptas por la Academia”. Termina el largo artículo, en el que aporta muchas pruebas que respaldan lo que propone, diciendo que se debería suprimir el artículo CONTRÍN “que es una lamentable equivocación”. Propone “CONDERÍN. m. Peso originario de China para metales preciosos, que se ha usado en Filipinas, equivalente a 0,3768 gramos”. De todos modos, no parece que hoy sean necesarios ninguno de estos términos.

⁷² Veamos algunas: “Hierba que se usa para techo”; “Una clase de hierba, pasto”; “Hierba alta y pegajosa”; “Grass that burns easily”.

⁷³ Que aparecen por primera vez en la 12.^a edición del *Diccionario*.

Cuadrillero.—El *DRAE* lo define como: “Guardia de policía rural en Filipinas”.

Sólo cuatro informantes—el 2,7 %— conocían la palabra. Con razón, escribía entonces Retana: “Con más exactitud: Guardia de policía municipal en Filipinas, cuyos servicios eran rurales principalmente”⁷⁴.

Dongón.—(< tag. *donggon*⁷⁵). La definición del *DRAE* es: (“De or. malayo.) m. Árbol de Filipinas [...], que alcanza de 25 a 30 metros de altura. Su madera es fuerte, correosa, rojiza y durable bajo el agua”. Retana propuso que sería mejor darla como voz tagala.

Sólo el 3 % conoce la palabra.

Falla.— El *DRAE* la define en la cuarta acepción como: “Cantidad de real y medio impuesta en Filipinas al indígena o mestizo por cada uno de los días que no prestaba servicio comunal en los cuarenta que anualmente le eran obligatorios”.

Conocen la palabra y su significado el 10 % de nuestros informantes; de ellos, la mayoría pertenece a la cuarta generación.

Filibustero.—La definición del *DRAE*, en su segunda acepción, es la siguiente: “desus. El que trabajaba por la emancipación de las que fueron provincias ultramarinas de España”.

Pese al carácter de desusada que le otorga la Academia, esta voz fue reconocida por el 80 % de nuestros informantes⁷⁶.

⁷⁴ Y sigue comentando nuestro filipinista: “Pero esto aparte, hay que darse por enterados de que los cuadrilleros han pasado a la historia: al desaparecer la soberanía española de Filipinas desaparecieron también los CUADRILLEROS”.

⁷⁵ Según Noceda y Sanlúcar, que lo definen como “Un árbol”.

⁷⁶ Los significados que dieron fueron: “Una persona que está contra el gobierno”; “Subersivo”; “Rebel”; “Heretic”; “Renegado”; “Rebelde religioso”; “Activista”; “Anti spaniard”; “Hombre fuera de las reglas de sociedad”; “El que tenía ideas revolucionarias”; “Filipinos who criticize the Spanish regime”, etc.

La palabra aparece en la 13.^a edición del Diccionario, donde reza: “El que trabaja...”. En la edición siguiente, de 1914, se dice ya: “El que trabajaba”.

Filipinismo.— La definición del *DRAE* es: “Vocablo o giro propio de los filipinos que hablan español. 2. Afición a las cosas de Filipinas”. Retana corrigió esta definición diciendo que es “Vocablo o giro propio de los que en Filipinas hablan la lengua española”. De la segunda acepción, también dijo que sería mejor: “Amor y apego a las personas y cosas de Filipinas”.

El 89 % conoce la palabra.

Filipinista.— “Persona que cultiva y estudia las lenguas, costumbres e historia de Filipinas”. Esta definición del *DRAE* sigue muy de cerca la que propuso Retana.

El 78 % conoce y usa la palabra⁷⁷.

Gangoche.—En el *DRAE*, *gangoche* remite a *guangoche*: “*Amér. Central y Méj.* Tela basta, especie de arpillera para embalajes, cubiertas, etc.”. En Filipinas, también se usa la palabra, bajo la forma *gangoche*. Retana la define como “Tejido basto, europeo, de cáñamo, que, después de haber servido de embalaje, se emplea a trozos para lampacear”. Después del trabajo de M.^a Ángeles Álvarez Martínez⁷⁸, no cabe duda sobre la procedencia mejicana de la palabra, y es clara la necesidad de modificar la papeleta del *DRAE*.

Gangoche sólo fue reconocida por el 4 % de los encuestados, pertenecientes a la cuarta generación. Dijeron de ella que era un “Pedazo de tela para limpiar suelos”, o un “Saco vacío de arroz que se usa para lampacear”.

Gorgoreta.—Según el *DRAE*: “*Filip.* alcarraza” y bajo esta entrada: “Vasija de arcilla porosa y poco cocida, que tiene la propiedad de dejar rezumarse cierta porción de agua, cuya evaporación enfría la mayor cantidad del mismo líquido que queda dentro”. Retana la da como sinónima de *botijo*.

⁷⁷ *Filipinismo* y *filipinista* se incorporan al *Diccionario* después de la 15.^a edición.

⁷⁸ “Notas léxicas: de *guangoche* a *gangochera*. Apuntes sobre variantes y derivaciones”. *Boletín de la Real Academia Española* LXXIII, 1993, 513-532.

Sólo el 3 % de las personas encuestadas, todas de la cuarta generación, conoce la palabra.

Grullo.—Definición del *DRAE*: “*Méj.* Aplícase al caballo de color ceniciento”. Retana lo registra también para Filipinas.

El 4 % de los informantes, de la tercera y cuarta generación, conoce la palabra.

Gubán.—El *DRAE* le dedica una larga definición, de la que entresacamos lo más notable: “Bote grande usado en Filipinas con tablas sobrepuestas en forma de tingladillo [...]. No tiene pieza alguna clavada; carece de timón; lleva fijas las bancadas; se gobierna con espadilla, y los bogadores usan remos [...]. Navega con suma rapidez; su poco calado le permite flotar por los esteros de menos agua [...]”. La palabra aparece por primera vez en la 12.^a edición del *Diccionario* con casi la misma definición. Retana dice que ha leído algunas veces la palabra en obras históricas de piratería. Ni Serrano Laktaw, ni Noceda y Sanlúcar la registran.

Ningún informante conoce la palabra.

Guilalo.—Definición del *DRAE*: “Embarcación filipina de cabotaje, de poco calado, popa y proa afiladas, que usa batangas y velas comúnmente de estera”.

Ningún encuestado conoce la palabra. Sólo uno la había oído, pero no sabía su significado.

Igorrote.—La definición actual del *DRAE* coincide con la que propuso Retana: “Individuo de la raza aborigen de la isla de Luzón, en las Filipinas. 2. Lengua de los igorotes. 3. adj. Perteneciente a éstos o a su lengua”. Es muy distinta de la acepción original que aparece en la 12.^a edición del *Diccionario*.

Conoce la palabra el 85 % de los encuestados.

Ípil.—(< tag. *ípil*⁷⁹). La palabra aparece en la 10.^a edición del *Diccionario*, donde bajo la forma oxítona *ipil* la define como

⁷⁹ Noceda y Sanlúcar la definen como: “Un árbol así llamado”.

“Árbol de Filipinas de madera muy dura y correosa”. El *DRAE* mantiene la misma acentuación y la define como “(Voz tagala.) m. Árbol grande, leguminoso, de las islas Filipinas, con hojas opuestas y aladas [...]. La madera [...] es incorruptible y muy apreciada para la construcción de muebles y otros objetos”. Retana señala el error de acentuación del *Diccionario*.

El 86 % de los informantes, pertenecientes a todas las generaciones, conoce la palabra y su significado.

Joloano.—La definición del *DRAE* es: “Natural de Joló. 2. Perteneciente o relativo a cualquiera de las islas de este archipiélago de Oceanía”.

El 65 % de los informantes de todas las generaciones conoce la palabra.

Juez de ganados.—Según el *DRAE*, “Uno de los tres mayores que formaban parte de las principalías de Filipinas, y que entendía especialmente en los asuntos relacionados con la ganadería”. De acuerdo con Retana, era el que tenía a su cargo la marca de ganado.

Sólo seis encuestados —el 4 %—conocían la palabra: uno de la primera, y otros dos, de la tercera y cuarta generaciones, respectivamente.

Juez de policía.—Según el *DRAE*, “Uno de los tres mayores que formaban parte de las principalías de Filipinas, y que entendía especialmente en los asuntos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones sobre policía urbana”. Coincide con Retana cuando dice que es el que “corre con la vigilancia de la población”.

Ocho informantes —el 5,5 %—, pertenecientes a la tercera y cuarta generaciones, conocen la palabra y su significado.

Juez de sementera.—La definición del *DRAE* es: “Uno de los tres mayores que formaban parte de las principalías de Filipinas, y que entendía especialmente en los asuntos relacionados con los productos agrícolas”. Retana la amplía, comentando que es el que “con carácter de perito oficial, interviene en los em-

bargos, subastas, contratos de compra y venta de terrenos de cultivo, etc., amén de tener a su cargo la vigilancia de las sementeras”.

Sólo cuatro informantes —el 3 %— de la cuarta generación conocen la palabra.

Al final del artículo donde habla de estos tres jueces, Retana comenta: “Creo que ya no los hay”⁸⁰.

Jusi.— Según el *DRAE*, es ;“Tela de Filipinas, clara como gasa y listada de colores fuertes, que se teje con seda y con hilazas de China”. Habría que precisar la definición, de acuerdo con Retana, quien la toma del *Censo de Filipinas*, en el sentido de que es tela que se teje de fibras de abacá o de piña a las que se agregan, a veces, filamentos de seda, y, con frecuencia, una pequeña cantidad de algodón. Según Retana, la palabra puede ser de origen chino, aunque Noceda y Sanlúcar la den en su obra bajo la forma *husi*⁸¹.

Los resultados de la encuesta indican que el 86 % de los informantes conoce la palabra⁸².

Laborante.—Según Retana, era el que “trabajaba, dentro de la legalidad y con más o menos astucia, por la independencia de las que fueron provincias españolas de Ultramar”. La segunda acepción del *DRAE* coincide en parte con la mencionada, cuando dice: “Conspirador o muñidor que persigue algún empeño político”.

El 10 % de los informantes, perteneciente a la primera, tercera y cuarta generaciones, conoce la palabra⁸³.

⁸⁰ Los tres términos aparecieron en la 15.ª edición del *Diccionario*.

⁸¹ Definiéndola como “Seda cruda”. Serrano Laktaw no la recoge en su *Diccionario*. Aparece por primera vez en la 12.ª edición del *Diccionario* académico.

⁸² Las explicaciones oscilaron en torno a: “Plant fiber used to make the national costume barong”; “Tela tejida de fibra de piña”.

⁸³ Algunas definiciones son: “Propagandista”; “El que trabaja para una causa”; “Aquél que trabajaba en favor de la causa filipina durante los tiempos españoles”; “El filipino que trabaja en pro de la reforma”.

Lancán.—De acuerdo con el *DRAE*, es una “Embarcación filipina, especie de banca de grandes dimensiones, que no lleva ni necesita batangas, por medir unos dos metros de manga, aunque es de una sola pieza. Sirve únicamente para conducir carga, y camina siempre a remolque”.

Ningún informante conoce la palabra, y un 10 % dice que la ha oído.

Ligua.—Definición del *DRAE*: “Hacha de armas, usada en Filipinas, con el mango de madera y la cabeza de hierro en forma de martillo”. Retana puntualiza que sólo la usan los igorotes.

Ningún informante conoce la palabra; sólo un 11 % declara haberla oído. Con razón se lamentaba Retana, refiriéndose a esta palabra, que la Academia la hubiese admitido y hubiese dejado fuera otras de mucha mayor importancia.

Macupa.—(< tag. *makupa*⁸⁴) Según el *DRAE* es una “Planta mirtácea de Filipinas, que se cultiva como frutal y medicinal”; el fruto es como una pera pequeña, muy colorada.

El 68 % de los informantes, de todas las generaciones, conoce la palabra.

Mancuerna.—Las acepciones de esta palabra que figuran en el *DRAE* son las siguientes: “4. *Filip.* Pareja de presidiarios unidos por una misma cadena. 6. pl. *Amér. Central, Filip., Méj., y Venez.* Gemelos de los puños de la camisa”.

La cuarta acepción del *DRAE*, que aparece por primera vez en la 12.^a edición del *Diccionario* es totalmente desconocida hoy, y Retana ni siquiera la menciona. La sexta acepción, con el significado de ‘gemelo’, que se incorpora al *Diccionario* después de la 15.^a edición, es conocida por el 11 % de los informantes, todos pertenecientes a las tres últimas generaciones⁸⁵. En nuestras encuestas dirigidas, obtuvimos casi siempre esta acepción para el mencionado signifiante.

⁸⁴ Definición de Noceda y Sanlúcar: “Árbol que dá una fruta colorada por de fuera, por dentro blanca”.

⁸⁵ Para algunos informantes es un “ Botón ornamental para unir los puños de la camisa” o “Gemelos que se usan para los puños”.

Mangachapuy.—(< tag. *man-gatsapoy*⁸⁶) De acuerdo con el *DRAE*, es un “Árbol de Filipinas, de la familia de las dip-terocarpáceas, de unos veinte metros de altura [...]. Su madera es muy resinosa y se emplea en la construcción naval”.

Sólo el 7% de nuestra población conoce la palabra.

Manileño.—La definición del *DRAE* es: “Natural de Manila. 2. Pertenciente o relativo a esta ciudad”.

El 100 % conoce la palabra.

Maritata.—Según el *DRAE*, “3. *And., Guat. y Hond.* Trebejos, chismes, baratijas”. Según Retana, la palabra se usaba bastante, y con ella se designaba al “Objeto pequeño, por lo común de adorno, que suele ponerse sobre ciertos muebles o en las vitrinas”.

Sólo cuatro informantes —el 2,7 %— de la cuarta generación, mujeres, conocían la palabra, y dijeron de ella que era “Una colección de cosas pequeñas sin valor” o “Pequeñas cosas mezcladas”.

Mas.—La definición del *DRAE*, en su primera acepción, es la siguiente: “Medida de peso de metales preciosos usada en Filipinas, décima parte del tael, igual a diez condrones o a setenta y cinco granos del marco de Castilla y cuarenta y siete céntimos de grano. Su equivalencia métrica, tres gramos y seiscientos veintidós miligramos aproximadamente”.

Ningún encuestado reconoció este filipinismo. Retana, al final del artículo correspondiente, declaraba que había dejado de usarse en Filipinas: “debe, por consiguiente, considerarse esta palabra anticuada, de haber existido, que no lo sé a punto fijo”. Ni Noceda y Sanlúcar, ni Serrano Laktaw la recogen en sus obras.

Mecate.—Definición del *DRAE*: “(Del nahua *mecatli*) m. *Filip., Guat., Hond., Méj., Nicar. y Venez.* Bramante, cordel o cuerda de pita”. Aparece por primera vez en la 12.^a edición del

⁸⁶ Definido por Noceda y Sanlúcar como: “Árbol de buena madera”. La palabra se incorpora al *Diccionario* en la 13.^a edición.

Diccionario, donde sólo se localiza en Méjico. Filipinas aparece a partir de la 15.^a edición.

Retana decía que este nahuatlismo era muy común en Filipinas, y a nosotros nos ha aparecido con mucha frecuencia en las encuestas dirigidas; pero en el material que aquí analizamos, sólo el 11 % de nuestra población, perteneciente a las tres últimas generaciones, conoce la palabra.

Mediquillo.—El *DRAE* lo define como: “En Filipinas, persona habilitada para ejercer la medicina sin tener título facultativo”. Esta palabra, como otras que nunca figuraron en el *Diccionario* de la Academia⁸⁷, perteneció a la época de la dominación española.

Sólo una persona de la cuarta generación conocía esta palabra y su significado.

Medriñaque.—La definición del *DRAE* dice: “(Como *meriñaque*.) m. Tejido filipino hecho con las fibras del abacá, del burí y de algunas otras plantas, y que se usó en Europa y América para forrar y ahuecar los vestidos de las mujeres”.

Ningún encuestado conoce la palabra. Ocho dicen haberla oído.

Retana dudaba de que esta palabra fuese filipina, basándose en su estructura: el grupo /dr/ es desconocido en las lenguas indígenas filipinas. Según él, “es el nombre que dieron los antiguos españoles al sinamay ordinario”, y concluía diciendo que “hace mucho tiempo que esta palabra ha caído en desuso”.

Mena.—Para el *DRAE* es: “*Filip.* Marca del tamaño de los cigarros puros, vitola”, pero según Retana, es sinónimo de “calidad”.

Ningún encuestado conoce la palabra.

⁸⁷ Por ejemplo, **abogadillo** (el que ejercía como abogado, sin tener título; desconocida hoy para nuestros informantes), **directorcillo** (el que ejercía funciones de secretario en una comunidad indígena; conocida por el 2 % de los encuestados), **vacunadorcillo** (el que sin tener título, estaba autorizado para poner vacunas; conocida aún por el 4 % de los encuestados).

Metate.—Definición del *DRAE*: “(Del nahua *metatl.*) m. Piedra sobre la cual, arrodilladas, molían ordinariamente las mujeres del pueblo en Méjico y Guatemala, con un cilindro, también de piedra, el maíz y otros granos. Se usaba en España para hacer el chocolate a brazo”. Según Retana, en Filipinas también se hace el chocolate en metate.

Sólo el 4 % conoce la palabra.

Mongo.—Es, de acuerdo con el *DRAE*, una “Especie de judía cuya semilla es más pequeña que una lenteja y tiene el mismo sabor que ésta. Se cultiva en Filipinas. donde sirve de principal alimento en varios pueblos”. Retana aclara que ignora su origen⁸⁸ y, siguiendo diversas fuentes, que es más pequeño que una lenteja, cuyo sabor tiene, y que se cultiva en gran escala.

El 97 % conoce la palabra⁸⁹

Narra.—(*Vid. naga*). La definición del *DRAE* es: “(Voz tagala.) m. Árbol de Filipinas de la familia de las papilionáceas [...]. 2. Madera de este árbol”.

Conoce la palabra el 96 % de los filipinos.

Naga.—Esta voz, de origen bicol, no la registra el *DRAE*, aunque es el origen de la palabra narra; según Retana, ésta sería la realización española de naga, que es la forma utilizada en toda la región de Bicol y de Bisayas. La abundancia de estos árboles hizo que se diese su nombre a la población de Naga, en Camarines, fundada en 1578. Por otra parte, las lenguas indígenas filipinas no tienen el fonema /ŋ/.

La palabra, con /g/, es conocida por el 4 % de los encuestados; compárese con el porcentaje de narra: la forma hispanizada es la que más se ha extendido. Un informante escribía: “Quiere decir narra, o sea el árbol o madera de narra”.

⁸⁸ En el “Suplemento” de Noceda y Sanlúcar, aparece *mongomongo-han*, “Un género de planta”, que puede tener relación con la palabra que aquí nos ocupa.

⁸⁹ La han caracterizado como “A kind of lentejas”; “Lentejas”; “Frijol pequeño y verde”; “Una especie de alubia”; “Especie de haba redondita, pequeña. Se come”; “Una semilla; podemos cocerlo y hacerlo en sopa”; “Green seeds”.

Natural.—Definición del *DRAE*: “Filip. Dícese del hijo de padre y madre indígenas, para diferenciarlo del mestizo”.

Con este significado es conocido por el 10 % de los encuestados, de entre todas las generaciones.

Nilad.—Es según el *DRAE*: “(Voz tagala.) m. Arbusto de Filipinas de la familia de las rubiáceas, con tallos ramosos de unos dos metros de altura [...]. Abunda en los contornos de la ciudad de Manila, nombre que significa terreno poblado de este arbusto”.

Conoce la palabra el 32 % de los encuestados⁹⁰.

Nipa.—(< tag. *nipa*⁹¹). Definición del *DRAE*: “(Del malayo *nipah*.) f. Planta de la familia de las palmas, de unos tres metros de altura, con tronco recto y nudoso; hojas casi circulares, de un metro aproximadamente de diámetro, [...]. Abunda en las marismas de las islas de la Oceanía intertropical; de ella se saca la tuba⁹², y de sus hojas se hacen tejidos ordinarios, y muy especialmente techumbres para las barracas o casas de caña y tabla de los indígenas. 2. Hoja de este árbol”. Es curioso que el *Diccionario general e ilustrado de la Lengua española*. *Vox*, de 1980, de esta voz como tagala.

La planta, con el mismo nombre, es muy usada en Guinea Ecuatorial y en algunos países de Hispanoamérica para formar, con sus ramas y hojas, la techumbre de las chozas.

La conoce el 96 % de la población encuestada⁹³.

⁹⁰ Para ellos, es “Una flor”; “Especie de hierba”; “Water lily”.

⁹¹ Noceda y Sanlúcar la definen como: “Un género de palma”. Aparece por primera vez en la 12.^a edición del *Diccionario*, donde indicando su procedencia malaya se define como: “Especie de palma que se cría en las indias orientales y en Filipinas ...”.

⁹² **Tuba** < tag. *tubá*, según Serrano Laktaw, quien define la palabra como: “Licor. m. (que destilan las palmas o se extrae de la caña dulce)”. El terreno donde se produce la nipa es el *nipal*.

⁹³ Algunas respuestas fueron: “Materia barata y no robusta para hacer muebles o casas”; “Material used for roofing”; “Una planta tropical que se usa para hacer casas rurales típicas de un país tropical como Filipinas”; “Choza de nipa”; “Una planta cuyas hojas se usan para el techo de las casitas campesinas”.

Nipis.—(< tag. *nipis*⁹⁴). Es, según el *DRAE*, "(Voz tagala.) m. Tela fina casi transparente y de color amarillento, que tejen en Filipinas con las fibras más tenues sacadas de los peciolo de las hojas del abacá", y, según Retana, que sigue fuentes dignas de todo crédito, también del agave o maguey⁹⁵.

Sólo un informante, hombre de la segunda generación, conocía la palabra⁹⁶.

Paipay.—(< tag. *paypay*⁹⁷). La definición del *DRAE* es: "Abanico de palma en forma de pala y con mango, muy usado en Filipinas, y a su ejemplo en otras partes". La descripción de Retana responde, creemos, a la realidad de otrora: "Hoja del burí. 2. Trozo de esta misma hoja, recortada en forma circular y con su tallo correspondiente por donde se toma para usarlo a manera de abanico".

El 67 % de los informantes conoce la palabra⁹⁸.

Palasan.—(< tag. *palasan*⁹⁹). La definición del *DRAE* es: "(De or. tagalo.) m. *rota*, planta".

Lo conoce el 7 % de los informantes¹⁰⁰.

⁹⁴ Definida por Noceda y Sanlúcar como: "Una especie de tela parecida a la piña, sin rayas".

⁹⁵ En la 12.^a edición del *Diccionario*, donde aparece por primera vez, se decía que se tejía con las fibras de las pencas del agave americano y con los filamentos de las hojas de la piña ananas. Esteban Pichardo, en su *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* (La Habana, 1875), recoge bajo la voz *nipe* una "Tela fina que viene de Manila con el nombre de *nipis* y la esquisita titulada *nipispiña*, que es carísima".

⁹⁶ Todos los demás respondieron con significados como 'delgado', 'fino', 'finura', 'transparencia', que son los significados más comunes en tagalo y en bisaya para la palabra en cuestión.

⁹⁷ "Abanico" para Noceda y Sanlúcar y para Serrano Laktaw. La palabra se incorpora al *Diccionario* después de la 15.^a edición.

⁹⁸ Algunas descripciones son: "Abanico para dar fresco"; "Abanico nativo, hecho de hoja de palmas", etc.

⁹⁹ Noceda y Sanlúcar lo definen del siguiente modo: "Bejuco grande, grueso".

¹⁰⁰ Una descripción muy exacta: "Especie de bejuco, materia para bastones".

Palenque.—Es en Filipinas la ‘plaza de abastos’. Su uso es muy general. Con este significado, no figura en el *DRAE*. Dice Retana que la plaza de abastos se denomina allí de dos maneras: “PALENQUE, por los españoles, y algo también por los filipinos, y tiangue (nahuatlismo), por éstos principalmente”¹⁰¹.

Sólo un informante no conoce la palabra¹⁰².

Pampango.—Definición del *DRAE*: “Natural o habitante de Pampanga. 2. Perteneciente o relativo a esta provincia de la isla de Luzón”.

El 96 % conoce la palabra.

Panca.—La definición del *DRAE* es: “Embarcación filipina, especie de banca, que lleva realzadas las bordas con unas tablas, por debajo de las cuales pasan los palos donde se sujetan las batangas volantes. Se gobierna con la pagaya; tiene bancadas fijas y zaguales en vez de remos, y se destina comúnmente a la pesca”. Retana dice que no recuerda “haber leído esta palabra más que en un autor”, que no era filipinista, para quien *banca* y *panca* eran una misma cosa. Pero Retana insiste en que en ningún diccionario filipino aparece semejante término¹⁰³. Piensa que puede ser una errata por *panga*, que es una “Embarcación, especie de baroto, bien acabada y ligera, que navega a remo y a la vela”.

Ninguno de nuestros informantes conoce la palabra.

Panco.—(< bisaya *pagko*). Definición del *DRAE*: “Embarcación filipina de cabotaje, algo semejante al pontón y de construcción parecida a la europea”.

Sólo un 6 % de nuestros informantes conoce la palabra.

Pangasinán.—Definición del *DRAE*: “Natural o habitante de Pangasinán. 2. Perteneciente o relativo a esta provincia de

¹⁰¹ El antiguo mercado de los chinos se llamaba, según Retana, *parián*.

¹⁰² Las respuestas coincidieron en “Mercado” y “Market”; dos informantes dijeron: “En tagalog quiere decir mercado”.

¹⁰³ Ni Noceda y Sanlúcar, ni Serrano Laktaw la registran. Los primeros, bajo la forma *panga*, dicen: “Un género de embarcación”. El segundo, en *pangá*, la define como: “Canoa bien compuesta y cubierta”.

las Filipinas. 3. Dialecto perteneciente a las lenguas indonésicas que se habla en la zona interior de la isla de Luzón". Pensamos que sería necesario corregir en la definición académica lo de dialecto: el pangasinán es una de las lenguas filipinas, que tiene, por otra parte, desde hace siglos, gramática y diccionario publicados.

Conocen la palabra el 97 % de los encuestados.

Parao.—La palabra aparece por primera vez en la 4.^a edición del *Diccionario*¹⁰⁴. Según el *DRAE*: "(Del bisaya *parau*.) m. *Filip.* Embarcación a la manera de una banca o un baroto con quilla profunda y una sola vela".

Nos inclinamos a pensar que la palabra es más bien de origen tagalo: Noceda y Sanlúcar la registran como *parao*, definiéndola como "Una embarcación pequeña con cañas que la mantienen del viento". Serrano Laktaw la recoge bajo la forma *paraw* y dice de ella: "Embarcación filipina, de remo y vela, con quilla y dos contrapesos por ambos lados".

Es una embarcación tradicional en Filipinas. En un documento de 1565¹⁰⁵, leemos ya: "los paraos que traían son los más ligeros de vela que hay en el mundo [...]: son muy angostos y largos, la proa tienen como la popa, que de proa sirve todo: trae un contrapeso de la una vanda por no zozobrar, un palo grueso, liviano, botado con unas barras fuera, y va tocando en el agua [...]; venían en cada parao ocho y diez indios".

El 32 % de nuestra población conoce la palabra¹⁰⁶.

Piña.—El *DRAE*, en su cuarta acepción, dice: "Tejido blanco mate, transparente y finísimo, que los indígenas de Filipinas fabrican con los filamentos de las hojas del ananás. Sirve para hacer pañuelos, toallas, fajas, camisas y vestidos de niños y

¹⁰⁴ Aquí se define como "Embarcación pequeña de remos, hecha de cañas y sin quilla, particularmente usada en la India oriental".

¹⁰⁵ Vid. Antonio Quilis, "Sobre las costumbres de los antiguos filipinos". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XLIII, 1988, pág. 481.

¹⁰⁶ "Banca con velas multicolores"; "Bote de vela", dijeron, por ejemplo.

señoras". De acuerdo con Retana, habría que quitar de esta definición "toallas" y "fajas".

El 77 % de nuestros informantes conoce la palabra con esta acepción¹⁰⁷.

Polista.—El *DRAE* lo define como: "Indígena o mestizo de Filipinas, que presta servicio en los trabajos comunales". Para Retana, era un significado que ya no existía cuando redactaba su "Diccionario". La siguiente definición, dada por uno de nuestros informantes, recoge otras similares: "El que trabaja gratis para el gobierno en las obras públicas durante el régimen español".

Conoce la palabra el 14 % de los encuestados.

Polo.—(< tag. *polong* o *púlong*¹⁰⁸). de acuerdo con el *DRAE*, es la "Prestación personal, redimible en metálico, impuesta en Filipinas a los varones de cierta edad y condiciones". Los polos, según Retana habían sido suprimidos ya en 1868; habría que corregir la definición diciendo "que se imponía".

El 12 % de nuestros encuestados ha reconocido la palabra con este mismo significado¹⁰⁹.

Principalía.—Bajo la acepción segunda, el *DRAE* mantiene la definición tradicional: "Colectividad de jefes existentes en los pueblos de Filipinas, durante el régimen español, presidida por el gobernadorcillo".

Este significado no lo conoce ya ninguno de nuestros informantes. Uno se aproximó al escribir: "Autoridad civil del pueblo".

¹⁰⁷ Dos definiciones de nuestros informantes reflejan la mayoría de las respuestas: "Pineapple fiber for cloth"; "Tejido delicado que se usa en el barong tagalog".

La palabra *piña*, para designar a la 'fruta', es conocida por el 72 % de nuestros informantes.

¹⁰⁸ Definida por Noceda y Sanlúcar como "Obra de comunidad", y por Serrano Laktaw como: "Servicio personal". *Polista* y *polo* se incorporan al *Diccionario* en su 12.^a edición; sus definiciones son casi idénticas a las actuales.

¹⁰⁹ El 55 % dio la respuesta de *polo* con el significado de 'camiseta', y el 33 %, con el de 'deporte'.

El 28 % le atribuye el significado de “Una clase social de los pudientes e instruidos” o el de “Elite people”.

Sacayán.—(< tag. *sakayan* ‘embarcación’). La definición del *DRAE* es: “*Filip.* Especie de baroto”.

El 8 % de nuestros informantes la conoce como embarcación, pero para la mayoría es la ‘parada de autobús’ o un ‘embarcadero’; confusión explicable porque procede del tag. *sakay*; de ahí *sakayán* ‘cargar, embarcar’, y *sákayan* ‘embarcadero, muelle’ y ‘nave, embarcación’.

Sácope.—(< tag. *sakop*¹¹⁰). La definición del *DRAE* es: “*Filip.* Súdbito, tributario”.

No lo conoce ningún informante.

Saja.—(< tag. *sahà*¹¹¹). Definición del *DRAE*: “Pecíolo del abacá, del cual se extrae el filamento textil”.

Lo conoce el 19 % de los encuestados, refiriéndose al platano, que, como el abacá, pertenece a la familia de las musáceas, y a diferentes partes de esta planta¹¹².

Salab.—Según el *DRAE* es un “Arbusto de la familia de las sapindáceas, y cuyas hojas son de color rojo vivo”; en la definición sigue a Retana, quien lo da como voz tagala.

No lo conoce ningún informante.

Salacot.—(< tag. *salakot*¹¹³). La definición del *DRAE* es:

¹¹⁰ Definido por Noceda y Sanlúcar, y por Serrano Laktaw como ‘dependiente’, ‘súdbito’, ‘vasallo’.

¹¹¹ Definida por Serrano Laktaw como: “Hilas [...] de las capas del tronco del plátano”, y por Noceda y Sanlúcar como: “El tronco del plátano”. La palabra aparece por primera vez en la 15.ª edición del *Diccionario*.

¹¹² Algunas respuestas obtenidas son: “Parte del tallo de la planta del plátano”; “Las pequeñas plantitas que salen de la madre planta” (los ‘chupones’); “Corteza del plátano”; “A piece of the body of a banana tree”.

¹¹³ Según Serrano Laktaw, es un “Casquete (hecho de hoja de nipa,

“Sombrero usado en Filipinas y otros países cálidos, en forma de medio elipsoide [...], hecho de un tejido de tiras de caña, o de otras materias”. La palabra no aparece en Retana.

Es conocida por el 93 % de nuestra población.

Salamanca.—Definición del *DRAE*: “*Filip.* Juego de manos”. Para Retana es también ‘juego de manos’. Serrano Laktaw incluye este hispanismo en su *Diccionario*, donde aparece bajo la forma *salamanká*, con los significados de ‘magia’, ‘artimaña’, ‘prestidigitación’, ‘prestigio’, ‘escamoteo’. Corominas y Pascual¹¹⁴ dicen de esta palabra: “rioplat., chil. ‘cueva de hechiceros’, ‘hechicería’, ‘cueva’, por alusión a la creencia popular de que se enseñaba magia en esta famosa universidad”. El resultado de la encuesta es el siguiente:

Resp.	1.ª Gener.		2.ª Gener.		3.ª Gener.		4.ª Gener.		Tot.
	H	M	H	M	H	M	H	M	
A	4	8	6	12		10			40
B	6	18			2	2			28
C	4	6	10	4	10	10	2	14	60
D	8	2	2		2		2		16

El 53 % de los informantes conocen la palabra¹¹⁵.

Salamanquero.—Lo define el *DRAE* como: “*Filip.* prestidigitador”. Según Retana, es ‘prestidigitador’, ‘titiritero’, y justifica el significado de la palabra del siguiente modo: “Cuéntase

caña, bejuco, etc.)” Para Noceda y Sanlúcar es: “Sombrero de paja, caña u hojas de nipa”

La palabra aparece por primera vez en la 12.ª edición del *Diccionario*, donde se define como: “Sombrero filipino en forma de cazuela ó quitasol, más ó menos adornado y rico, hecho de un tejido de tiras de caña, ó de otras materias, como el filamento que se saca de los peciolos del nito, la concha carey, etc.”.

¹¹⁴ *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*. Madrid, Gredos, 1980.

¹¹⁵ Respondieron: “Juego”; “Magia”; “Usado en Filipinas para significar magia blanca”.

que el primer prestidigitador profesional que estuvo en Filipinas, siempre que alguien le pedía explicación de sus juegos, contestaba: «El que quiera saber, que vaya a *Salamanca*».

El 58 % de los informantes conoce la palabra. Su distribución es semejante a la de Salamanca¹¹⁶.

Salangana.—La definición de la 14.^a edición del *Diccionario* fue corregida, en parte, después de la publicación de la obra de Retana¹¹⁷; en la última edición, reza del siguiente modo: “Pájaro, especie de golondrina que abunda en Filipinas y otros países del Extremo Oriente y cuyos nidos contienen ciertas sustancias gelatinosas que son comestibles”.

Sólo conoce la palabra el 4 % de los encuestados.

Salisipan.—Según el *DRAE*, “Salisipán. Embarcación peculiar del sur del archipiélago filipino, que sólo se diferencia de la panca [...]”. Retana corrige el acento de la palabra y la explicación proponiendo: “Nombre que dan los moros al baroto”.

Conoce la palabra el 4 % de los encuestados.

Sangley.—Según el *DRAE*, “Decíase del chino que pasaba a comerciar a Filipinas. 2. Por ext. chino residente en Filipinas”. Comenta Retana: “(del chino *xiang-lay*, mercader.) adj. Nombre que en lo antiguo se dio en Filipinas a los mercaderes chinos, y que luego se hizo genérico de los de esta raza residentes en aquellas islas”¹¹⁸.

La palabra aún está viva, y el 32 % la conoce ¹¹⁹.

¹¹⁶ Algunas respuestas fueron: “El que practica magia blanca; en las ferias el que hace aparecer o desaparecer cosas o algo por el estilo”; “Hombre que adivina”; “Tramposo, desfalcador”.

¹¹⁷ Aunque aún queda “cuyos nidos”, en lugar de “cuyo nido”, como proponía Retana, dado que cada pareja de salanganas no tiene nada más que un nido. La palabra aparece por primera vez en la 13.^a edición del *Diccionario*.

¹¹⁸ Noceda y Sanlúcar, en el “Suplemento”, recogen *sangley*: “El sangley, o chino”. La palabra aparece en la 13.^a edición del *Diccionario*, bajo la forma *Indio sangley*.

¹¹⁹ Algunas respuestas fueron: “Chino”; “Un chino que vende algo”; “El que lleva en tiendas portátiles chucherías y baratijas para vender”.

Santol.—(< tag. *santol*¹²⁰). El *DRAE* lo define del siguiente modo: “*Filip.* Cierta árbol frutal de la familia de las meliáceas”. Retana añade que también se llama así su fruto, que es muy apreciado por los filipinos.

El 99 % de nuestra población conoce la palabra.

Sapa.—Según el *DRAE* es el “Residuo que queda de la masticación del buyo”. Retana dice que es “Buyo masticado”¹²¹.

Sólo el 7 % de los encuestados conoce la palabra.

Sapan.—(< tag. *sapang*, ‘sibucao’¹²²). Según el *DRAE*: “*Filip.* **sibucao**, arbolito”. Retana criticaba la inclusión de este filipinismo en el *DRAE*, dado que sólo lo usan los tagalos; admitía la presencia de *sibucao*, que era “conocido de todo el mundo”¹²³.

Sólo seis informantes —dos de la primera generación y cuatro de la última— conocen la palabra. El 96 % la desconoce.

Sauale.—(< tag. *sawali*). Según el *DRAE*: es: “*Filip.* Tejido hecho con tiras de caña. Sirve para hacer toldos”¹²⁴.

Conoce la palabra el 38 %, repartido entre todas las generaciones y sexos¹²⁵.

Sibucao.—Definición del *DRAE*: “Arbolito de Filipinas, de la familia de las papilionáceas, de tres a cuatro metros de altura [...]. La madera, tan dura que sirve para hacer clavos, es

¹²⁰ Para Noceda y Sanlúcar es “Fruta conocida”.

¹²¹ Noceda y Serrano Laktaw lo definen como ‘buyo masticado’. Un informante nos lo definió como “Residuo de buyo masticado”.

¹²² Noceda y Sanlúcar dicen: “Madera de Brasil”.

¹²³ En la 14.^a edición del *DRAE*, que es la que utilizaba Retana, aún figuraba otro sinónimo, *siampan*, que fue eliminado.

¹²⁴ Según Noceda y Sanlúcar, “Un modo de tejido de cañas, bien conocido y usado”, y para Serrano Laktaw, “Tejido de caña para zaquizamí y otros usos varios”.

¹²⁵ Algunas respuestas: “Como bambú que se usa para construir una casa”; “Una especie de petate hecho de bambú fino que se usa para pared o para secar el arroz al sol”; “Material de tiras finas de caña entretejida que se usa como material para tabiques, para cestos y receptáculos”.

medicinal y objeto de gran comercio como tintórea, por el hermoso color encarnado que produce. 2. Esta misma madera"¹²⁶.

Ningún informante conoce la palabra.

Sinamay.—(< tag. *sinamay*¹²⁷). Definición del *DRAE*: "Teja muy fina que se fabrica en Filipinas con las fibras más delicadas del abacá y de la pita".

El 76 % de los informantes, de todas las generaciones, conoce la palabra.

Tabón.—(< tag. *taborn*¹²⁸). Según el *DRAE*: "(De or. tagalo.) m. *Filip*. Ave marítima zancuda, con plumaje enteramente negro; la hembra entierra los huevos en la arena para que el calor del sol los incube".

Sólo cuatro informantes —un 3 %— conocían este significado.

Tael.—(< tag. *táhil*¹²⁹). Según el *DRAE*, es una palabra de origen malayo¹³⁰, usada en Filipinas para designar: a) una moneda china que se usaba en Filipinas; b) una medida de peso común: 39 grs. y 537 mgrs., aproximadamente; c) medida de pesos de metales preciosos: 37 grs., aproximadamente.

El 10 % de los encuestados conoce la palabra, con los significados, un poco vagos, de 'medida' y de 'peso'.

Tagalo.—(< tag. *tagalog*). Según el *DRAE*, "Dícese del individuo de una raza indígena de Filipinas, de origen malayo, que habita en el centro de la isla de Luzón y en algunas otras

¹²⁶ La palabra aparece por primera vez en la 12.^a edición del *Diccionario*, sin mencionar a Filipinas, que ya figura en la siguiente edición.

¹²⁷ Noceda y Sanlúcar la definen como: "Medriñaque". Para Serrano Laktaw es: "Tejido de abacá u otros textiles".

¹²⁸ Dicen Noceda y Sanlúcar: "Un pájaro que pone los huevos tan grandes, que uno satisface á uno: trae consigo el condimento de la sal".

¹²⁹ Definido por Noceda y Sanlúcar como: "Peso de oro que son diez reales", y por Serrano Laktaw como: "Tael. m. || Peso. m. (que equivale a diez reales oro)".

¹³⁰ Aunque, según Retana, debe ser de origen sinense, dado que desde tiempo inmemorial es una unidad de peso usada en la China.

islas inmediatas. 2. Perteneciente o relativo a los tagalos. 3. Lengua que hablan los tagalos”.

Conocen la palabra en esta forma el 89 % de los encuestados. Posiblemente, el resto no reconoció en ella su forma más habitual, *tagalog*.

Tajú.—Según el *DRAE*: “*Filip*. Cocimiento de te, jengibre y azúcar que sirve de desayuno a los indígenas”. Es prácticamente la misma definición de Retana; éste añade que lo hacen y venden los chinos, y que la etimología debe ser de China.

La distribución de las respuestas viene dada en el cuadro siguiente:

Resp.	1.ª Gener.		2.ª Gener.		3.ª Gener.		4.ª Gener.		Tot.
	H	M	H	M	H	M	H	M	
A	10	20	10	4	6	4			54
B		6	.			2			8
C	12	8	8	8	8	16	4	14	78
D				4					4

El 57 % repartido entre las generaciones consideradas, conocen la palabra; en él hay que incluir a todos los informantes de la cuarta generación¹³¹.

Tambobo.—Esta forma no aparece en el *DRAE*, que recoge la lexía **tambobón**.

Según Retana, **tambobo** es un granero, “depósito de bastimentos, principalmente de palay”¹³².

Para la Academia, **tambobón** es “*Filip*. Panera de piedra para guardar arroz”.

Tambobo es conocida por el 6 % de los informantes de todas

¹³¹ Entre las respuestas entresacamos las siguientes: “Chinese drink of soy + sweet syrup”; “Un refresco hecho de soja y almibar”; “Una comida hecha de leche de alubias. En Visayas, una especie de bebida hecha de jengibre”.

¹³² **Palay** < tag. *palay* ‘arroz en cáscara’. **Palayal** ‘arrozal’.

las generaciones menos la segunda¹³³. **Tambobón** por otro 6 %¹³⁴.

Ambos significantes deben proceder del tagalo *tambúbong*, que según Serrano Laktaw, significa "Granero; troj; troje.". Como forma hispanizada, debe aceptarse mejor el significante **tambobo**.

Tapanco.—La definición actual del *DRAE* es: "(De *tapar*.) m. Toldo abovedado hecho con tiras de caña de bambú". Retana corrige la definición, en el sentido de que es más conciso y exacto decir: "cobertizo de sauale".

Conoce la palabra el 4 % de los encuestados.

Tapis.—La definición del *DRAE* es: "*Filip*. Faja ancha, de color obscuro, por lo común negro, que usan las mujeres filipinas, ciñéndosela encima de la saya desde la cintura hasta más abajo de la rodilla". Hoy el *tapis* se usa cuando visten las mujeres el traje típico filipino: es de tela fina y ligera; se sujeta a la cintura y se deja caer hasta por debajo de la rodilla. Hay otro *tapis* que se usaba antes, y que aún se debe emplear en las regiones apartadas, que era el que se ponía una mujer alrededor de su cuerpo desde las axilas, tapando el pecho, hasta media pierna; era de tela gruesa de color gris; lo usaban cuando lavaban la ropa en el río, y para bañarse, tanto en el río como en su casa. Para otros usos actuales, véase la nota que aparece al final de esta papeleta.

Retana opina que debe proceder del esp. *tapiz*, aunque los tagalistas¹³⁵ incluyan la palabra en sus vocabularios indígenas, cosa que es posible, ya que en estas obras se encuentran claros

¹³³ Una explicación fue: "Un recipiente hecho de sauali o "rattan" para guardar maíz o arroz".

¹³⁴ Algunas definiciones dadas por nuestros informantes fueron: "Bodega, almacén"; "Nave para almacenar productos agrícolas".

¹³⁵ Por ejemplo, Serrano Laktaw la define así: "Delantal. m. Forma parte de la indumentaria femenil, y los hay de mucho precio para las grandes fiestas y solemnidades", y Noceda y Sanlúcar como: "Manta que traen las mugeres y las sirve de saya".

hispanismos que los autores creyeron muchas veces que eran palabras autóctonas.

Conoce esta palabra el 89 % de los encuestados¹³⁶.

Timba.—(< tag. *timbá*). La definición del *DRAE* es: "*Filip. Cubo para sacar agua del pozo*".

El 90 % de los encuestados conoce la palabra¹³⁷.

Tinapá.—(< tag. *tinapá* < *tapá* 'ahumadura'¹³⁸). El *DRAE* lo define como: "*Filip. Pescado seco ahumado*". Retana lo calificaba como "pescadillo", y aclaraba que la mencionada palabra se usaba bastante, "no sólo en el lenguaje corriente, sino en la literatura de costumbres".

Hoy lo conoce el 99 % de los encuestados¹³⁹.

Tíndalo.—(< tag. *tindaló*¹⁴⁰). Según el *DRAE* es: "*Árbol leguminoso de Filipinas, que crece hasta 30 metros de altura, con copa ancha y tronco grueso [...], y madera de color rojo oscuro y compacta, apreciada para ebanistería*". Retana corrige la acentuación de la palabra, diciendo que es *tíndalo*: "El vulgo

¹³⁶ Algunas explicaciones son: "Lower garment of filipina (native costume)"; "Una tela que las mujeres se ponen en torno de la cintura"; "Un pedazo de tela para taparse"; "Un pedazo de tela, como una bufanda grande, para taparse el cuerpo"; "Una tela que se pone encima de la falda, o por razones decorativas, o para servir como un delantal"; "En tagalog, se refiere a cualquier tela que se usa para cubrir, particularmente el cuerpo"; "Saya"; "Apron"; "Gran pedazo de tela llana que llevan las mujeres en la provincia, como falda"; "La falda larga usada por las filipinas", etc.

¹³⁷ Las definiciones de los tagalistas que citamos en este trabajo se pueden resumir así: "Balde, cubo con que se extrae agua del pozo". Algunas explicaciones de nuestros informantes son: "Pail"; "Balde"; "Uten-silio tagalo para transportar agua"; "Cubo o balde para sacar agua del pozo".

¹³⁸ "Barbacoa de pescado o carne", dicen de *tapa* Noceda y Sanlúcar. "Ahumado" y "Pescado ahumado" es *tinapá* para Serrano Laktaw.

¹³⁹ Algunas definiciones, que nos han dado, han sido las siguientes: "Pescado ahumado (parecido al arenque)"; "Sardina seca ahumada"; "Dried and smoked fish"; "Pescado cocido al humo"; "A small fish".

¹⁴⁰ Para Noceda y Sanlúcar es un "Árbol así llamado, de que hacen sillas y escritorios".

de los tagalos dice *tindalo* o *tindaló*; pero los cultos, y los españoles todos, dicen *tíndalo*".

El 32 % de los informantes conoce la palabra; el 25 % la ha oído; el resto la desconoce¹⁴¹.

Tinola.—Para el *DRAE* es: "*Filip.* Especie de sopa con gallina picada y calabaza o patata". Retana dice que la palabra no es indígena.

Conoce la palabra el 97 % de los encuestados¹⁴².

Tiquín.—(< tag. *tikín*¹⁴³). Según el *DRAE* es: "*Filip.* Pértiga de caña de bambú, que se usa para dar impulso a las embarcaciones menores en los ríos, apoyando una de sus extremidades en el fondo del agua". Esta definición sigue muy de cerca la propuesta por Retana, que corregía la de la 14.^a edición del *Diccionario*.

Conoce la palabra el 11 % de nuestros informantes¹⁴⁴.

Ube.—(< tag. *ubi*¹⁴⁵). El *DRAE* la define como: "*Filip.* Planta de la familia de las dioscoráceas, que produce rizomas comestibles".

Conoce la palabra el 99 % de los encuestados¹⁴⁶.

¹⁴¹ Algunas explicaciones: "A type of hardwood" "Un árbol, una madera apreciada".

¹⁴² "Un plato típico de Filipinas que consiste en cocer pollo con papaya y jengibre"; "Guiso filipino = calabaza o chayote con pollo y mucho caldo"; "A dish done with papaya malunggay and chicken in-broth".

¹⁴³ Bajo la forma tiquib, la definen Noceda y Sanlúcar: "Caña larga y delgada, o cosa semejante, con que gobiernan la embarcación empujándola".

¹⁴⁴ Algunas definiciones: "Pértiga que se usa para dar impulso a las embarcaciones menores en los ríos"; "Pole used to change direction of boats, etc.".

¹⁴⁵ "Una raíz comestible, algo semejante al *gabi* [camote] ", la definen en el 'Suplemento' Noceda y Sanlúcar.

¹⁴⁶ Algunas definiciones de nuestros informantes: "Postre, como batata, con color violeta"; "Tubérculo de color púrpura que se usa como dulce o conserva"; "Un «root crop» como camote de color morado"; "Filipino root crop".

Vilos.—*Vid. bilos.*

Vinta.—*Vid. binta.*

Yacal.—(< tag. *yakal*). Para el *DRAE* es: “(De or. tagalo.) m. Filip. Árbol de la familia de las dipterocarpaceas, que alcanza hasta 20 metros de altura y cuya madera es muy apreciada para construcciones y muebles. 2. Madera de este árbol [...]”.

Madera conocida por el 82 % de los informantes.

Zacatal.—Según el *DRAE* es: “(De *zacate*.) m. *Amér. Central, Filip. y Méj.* Terreno de abundante pasto, pastizal”.

A pesar de que Retana dice que es una palabra “comúnísima” sólo dos informantes —el 1,4 %— la conocían.

4. Del estudio de estas 134 palabras de Filipinas, podemos obtener las siguientes **conclusiones**:

1.^a En lo que se refiere a la frecuencia de reconocimiento de los términos por parte de los encuestados, aparece una gama muy amplia que se extiende desde los términos que no conoce ninguno de nuestros informantes hasta los que todos conocen. Así, podemos agruparlos del siguiente modo:

– Palabras conocidas por más del 90 % de los informantes: *abacá, achara, alimango, anay, anito, aparador, banca, barangay, bilao, bolo, cabeza de barangay, carabao, castila, cebuano, champurrado, manileño, mongo, narra, nipa, palenque, pampango, pangasinan, salacot, santol, timba, tinapá, tinola, ube*¹⁴⁷.

– Palabras conocidas por el espectro comprendido entre el 50 % y el 89 % de la población encuestada: *aeta, agridulce, betel, binta, bisaya, bonga, carromato, cogón, filibustero, filipinismo, filipinista, igorroto, ípil, joloano, jusi, macupa, paipay, pifia, salamanca, salamanquero, sinamay, tagalo, tajú, tapis, yacal.*

– Palabras conocidas por el espectro comprendido entre el 20 % y el 49 % de la población: *abrazador, albayanol, algodón de Castilla, amores secos, baroto, braza, caída, campilán, caña-*

¹⁴⁷ De ellas, *aparador, bolo, carabao, cebuano, champurrado y manileño* reúnen el 100 %.

dulzal, capitán pasada, carromatero, cocal, nilad, parao, sangley, sauale, tındalo.

– Palabras conocidas por el espectro comprendido entre el 6 % y el 19 % de la población: *abacalero, agachona, areca, bejuquillo, caraballa, concuño, falla, laborante, mancuerna, mangachapuy, mecate, natural, palasan, panco, polista, polo, sacayán, saja, sapa, tael, tambobo, tambobón, tiquín.*

– Palabras conocidas por menos del 5,5 % de la población: *alcanfor, arréez, bilos, caracoa, chacón, champán, condrín, contrin, cuadrillero, dongón, gangoche, gorgoreta, grullo, juez de ganados, juez de policía, juez de sementera, maritata, mediquillo, metate, naga, nipis, salangana, salisipan, sapan, tabón, tapanco, zacatal.*

– Palabras desconocidas, o palabras cuya acepción como filipinismo es desconocida¹⁴⁸: *acle, bata, cayán, gubán, guilalo, lancán, ligua, mas, medriñaque, mena, panca, principalía, sácope, salab, sibuca.*

2.^a Sería conveniente añadir *Filip.* en las definiciones académicas de *agachona, bejuquillo, cañadulzal, carromato, carromatero, champán, cocal, filibustero, concuño, gangoche, grullo, laborante, maritata, metate, nipa, tapanco.*

3.^a Creemos que es necesario cambiar la ortografía o la acentuación de: *bisaya*, en lugar de “bisayo”; *bilos* en lugar del actual “vilos”; *binta*, en lugar de “vinta”; *ípil* en lugar de “ipil”; *panga*, en lugar de “panca”; *salisipan* en lugar de “salisipán”; *tambobo*, en lugar de “tambobón”; *tındalo*, en lugar de “tindalo”.

4.^a Posiblemente, fuese conveniente aumentar la definición de *anito*; corregir la de *bejuquillo*, con la acepción filipina; corregir las definiciones de *filibustero, mancuerna, polista, polo, pangasinan, piña, salangana*; incrementar la papeleta de *palenque* con la acepción filipina; hacer referencia a *naga* en la papeleta de *narra*.

¹⁴⁸ Como el caso de *bata*, por ejemplo.

5.^a Añadir a la palabra correspondiente del *DRAE* la acepción filipina en *carronato*, *carromatero*, *champurrado*, *gangoche*, *tapanco*.

6.^a Aún quedan otras palabras y otros filipinismos bastante conocidos que no figuran en el *Diccionario* de la Academia. Como ejemplo, citaremos los siguientes

Alipato.—(< tag. *alipato*). Dice Retana: “(Voz tagala: chispa, centella.) m. Trozo de caña ardiendo que, después de haber descrito en el aire una trayectoria más o menos larga, comunica su fuego allí donde cae”; y concluye la papeleta diciendo que “por no tener equivalente en castellano, es de uso general entre los españoles”.

Hoy, conocen la palabra el 22 % de los informantes, a partir de la segunda generación¹⁴⁹.

Apetitos.—Según Retana es el “Nombre genérico de los entremeses”.

El 42 % de nuestros encuestados conoce este significado.

Cajel.—El *DRAE*, bajo *naranja cajel* o *zajarí*, dice: “Variedad producida del injerto del naranjo dulce sobre el borde. Tiene el gusto agridulce, y la corteza interior, así como la pielcilla que divide los gajos de la pulpa, duras y muy tenaces”. Bajo la forma *kahel* coexiste con, el también hispanismo, *dalanhita* o *laranhita* “naranjita”.

El 68 % de los encuestados conoce la palabra¹⁵⁰.

Casillas.—Retana define esta palabra como: “En las casas de segundo y tercer orden, en uno de los ángulos del batalán¹⁵¹, suele haber una a modo de garita, más o menos espaciosa, donde se verifica la exoneración del vientre”.

Esta palabra es, además, uno de los hispanismos que aparece

¹⁴⁹ En general, han definido la palabra como “chispa volante”, “res-tos que flotan después de una quema”.

¹⁵⁰ Algunas definiciones fueron: “Orange pulp”; “Naranja”; “Naranja agridulce de Filipinas”.

¹⁵¹ Especie de terraza.

en casi todas las lenguas filipinas. El 85 % de los informantes conoce la palabra¹⁵².

Chongo.—‘Mono’; procedente del nahuatl *congo*, según Retana. En Méjico¹⁵³ y en Puerto Rico¹⁵⁴, aparece bajo la forma *chango*. Kany registra también *chongo* en Méjico¹⁵⁵.

El 88 % de nuestros encuestados conoce la palabra¹⁵⁶.

Cuca.—Retana dice que es “palabra comunísima. Porque es la única con que se designa a la *cucaracha*, que por más señas es volandera y abunda mucho”. Es apócope del español *cucaracha*.

El 35 % de los encuestados conoce la palabra, y en las encuestas dirigidas, siempre apareció este término.

Mangostán.—Según el *DRAE*, es un “Arbusto de las Molucas [...] y fruto carnoso, comestible y muy estimado”. Su fruta, según Retana, es la más exquisita del mundo. Fue llamada por los españoles *fruta del rey*, porque sólo la comía el de Joló, y sus allegados.

El resultado de la encuesta mostró que el 67 % de los informantes conoce la palabra. Podría haber alguna referencia a Filipinas en la definición académica.

Sacafuego.—Significa, según Retana, ‘fósforo’. Lo conoce el 16 % de las personas que encuestamos.

ANTONIO QUILIS
CELIA CASADO-FRESNILLO
MARÍA JOSÉ QUILIS-SANZ

¹⁵² Definiéndolo hoy como: “Baño”, “Aseo”, “Rest room”, “Confort”, “Toilet”, etc.

¹⁵³ *Léxico del habla culta de México*, bajo la dirección de J. M. Lope Blanch. México U.N.A.M., 1978, pág. 565.

¹⁵⁴ Manuel Alvarez Nazario, *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico*. Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1974, págs. 265-266.

¹⁵⁵ Charles E. Kany, *Semántica Hispanoamericana*. Madrid, Aguilar, 1965, págs. 52, 53, 79, 141, 241, quien localiza esa forma en el Noroeste de la Argentina, en Méjico y en las Antillas. *Vid.* también, Francisco J. Santamaría, *Diccionario general de americanismos*. Méjico, 1942, I, 465.

¹⁵⁶ Lo definieron como: “Mono”; “Simio o una persona peluda”, etc.

